

#### Universidad de Oviedo

## Facultad de Formación del Profesorado y Educación

## Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

## Trabajo Fin de Máster

Título: Propuesta de Programación Didáctica: Lengua

castellana y literatura para 1º de ESO

Autor: Marina Fernández de la Cuesta

Director: María Magdalena Cueto Pérez

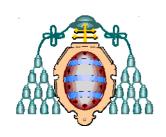
Fecha: Junio de 2012

Nº de

Tribunal: 33

Autorización del directora/a.

**Firma** 



### Universidad de Oviedo

### Facultad de Formación del Profesorado y Educación

## Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional

## Trabajo Fin de Máster

Título: Propuesta de Programación Didáctica: Lengua

castellana y literatura para 1º de ESO

Autor: Marina Fernández de la Cuesta

Director: María Magdalena Cueto Pérez

Fecha: Junio de 2012

Nº de

Tribunal: 33

Autorización del directora/a.

**Firma** 

## ÍNDICE:

I.	INTI	RODUC	CIÓN	. 5
II.	REF	LEXIÓN	V CRÍTICA	. 6
	1.	Análisi	s y reflexión sobre la práctica	6
	2.	Análisi	s y valoración del currículo oficial	8
	3.	Propue	stas innovadoras a partir de la práctica	10
III.	PRO	GRAMA	ACIÓN DIDÁCTICA	12
	1.	Condic	iones iniciales: contexto del centro y del grupo	12
	2.	_	tencias básicas y contribución de la materia a la adquisición de dencias	
	3.	Temas	transversales	16
	4.	Objetiv	OS	17
	5.	Criterio	os de selección, determinación y secuenciación de contenidos	20
		5.	1. Estructuración de bloques temáticos	20
		5.	2. Unidades didácticas	24
	6.	Tempo	ralización	47
	7.	Metodo	ología.	49
		7.1.	Desarrollo del esquema metodológico.	49
		7.2.	Estrategias del profesor, actividades y técnicas de trabajo en el aula.	50
	8.	Recurse	os, medios y materiales didácticos	51
	9.	Criterio	os y procedimientos de evaluación y calificación	51
		9.1.	Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje	51
		9.2.	Criterios de evaluación.	52
		9.3.	Criterios de calificación.	54
		9.4.	Competencias básicas de la materia.	56
	10	. Activid	ades de recuperación	56
	11	. Medida	s de atención a la diversidad	56
	12	. Propue	sta de innovación	59
		12.1.	Diagnóstico inicial	59
		12.2.	Ámbitos de mejora detectados	59
		12.3.	Contexto donde se lleva a cabo la innovación	59

	12.4.	Justif	icación y objetivos de la innovación	60
	12.5.	Marco	o teórico de referencia	61
	12.6.	Desar	rollo de la innovación	61
		a)	Plan de actividades	61
		b)	Agentes implicados	64
		c)	Materiales de apoyo y recursos necesarios	6∠
		d)	Fases	64
	12.7.	Evalu	ación y seguimiento de la innovación	64
IV. REFI	ERENCI	AS BII	BLIOGRÁFICAS	66
V. ANE	XOS			67
	A. Ac	tividade	es de la Unidad Didáctica 7	67
			s de la Unidad Didáctica 7 para alumna con Adaptac	

### I. INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se pretende ofrecer una revisión del Prácticum y poner en funcionamiento lo aprendido en el mismo y en los fundamentos teóricos impartidos a lo largo del Máster. Este documento ha sido estructurado en dos apartados:

En el primero, Reflexión sobre las prácticas profesionales, se hará un comentario crítico sobre la experiencia en el Centro de prácticas relacionándolo tanto con las asignaturas cursadas en el Máster y lo aprendido en las mismas, y en cómo influyeron para decidir la propuesta de innovación. Asimismo, un análisis y valoración del Currículo en el área de Lengua castellana y Literatura en el nivel de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, que permita ir contextualizando y justificando la programación expuesta en el siguiente apartado.

En el segundo apartado, se recoge una Propuesta de Programación Didáctica para la asignatura de Lengua castellana y literatura de 1º de ESO, en la cual se incluirá la Propuesta de Innovación. Dicha propuesta surge ante la constatación durante el periodo de prácticas de la escasa motivación de los alumnos y alumnas hacia los aspectos gramaticales. Por este motivo se ha diseñado un plan de actividades basado en el aprendizaje por simulación o juego que tiene como objetivo principal que el alumnado muestre una actitud receptiva hacia los aspectos gramaticales para así mejorar el proceso de asimilación de los contenidos.

La Programación Didáctica constituye el núcleo de este Trabajo Fin de Máster, está basada en los conocimientos teóricos adquiridos en las asignaturas del Máster y concebida como una propuesta de mejora a partir de la experiencia obtenida en las prácticas.

### II. REFLEXIÓN CRÍTICA

#### 1. Análisis y reflexión sobre la práctica.

Los conocimientos teóricos del Máster recibidos a lo largo de ocho meses en diferentes asignaturas han resultado bastante útiles a la hora de enfrentarme a las prácticas profesionales en el Instituto de Educación Secundaria "Carreño Miranda".

La asignatura **Procesos y Contextos Educativos** (PCE) se dividía en cuatro bloques. En el relativo a las características organizativas de las etapas y Centros de Secundaria realizamos un estudio de los documentos institucionales, la ley vigente y los decretos que regulan el sistema educativo. Tras haber analizado los documentos institucionales del IES "Carreño Miranda" y realizado Unidades didácticas en las prácticas profesionales, considero crucial que un docente maneje estos documentos pues son indispensables para llevar a cabo su profesión de forma eficiente, entender el ideario y el funcionamiento del Centro en el que trabaja y garantizar la educación de calidad.

El "Carreño", tal y como es conocido este Centro, es un instituto que cubre las necesidades educativas de algo más de novecientos alumnos en régimen diurno, vespertino y nocturno a través de una plantilla de noventa profesores; tras haber vivido en primera persona esta realidad comprendo la necesidad de documentos como el Proyecto Educativo de Centro, que sirve como guía y que concreta las características, valores, objetivos y prioridades del instituto.

En cuanto a su organización interna, me gustaría resaltar la importancia que tiene en la misma la Programación General Anual, dado que gracias a este documento el contacto entre todos los órganos educativos se lleva a cabo de una forma satisfactoria; lo que permite un contacto personalizado con el alumnado, docentes y familias. También me parece necesario destacar la eficacia de los Órganos Colegiados de Gobierno; he podido asistir a reuniones del Consejo Escolar donde la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa era una realidad

En el bloque II de la asignatura, referente a la Tutoría y orientación educativa, se nos proporcionó gran cantidad de recursos que, si bien no se pudieron llevar a cabo en el periodo de prácticas, serán muy útiles a la hora de afrontar una tutoría en el futuro. Sin embargo, gracias a la impartición de estas clases he podido comprender de una forma competente tanto el Plan de Acción Tutorial del "Carreño Miranda" como la necesidad de las reuniones semanales entre los diferentes tutores de un mismo nivel y el orientador del Centro, a las cuales he asistido con mucha frecuencia.

En cuanto al Bloque de Atención a la Diversidad, éste resultó muy útil puesto que se nos facilitaron diversos materiales y directrices relativos a cómo adaptar las Unidades didácticas a la pluralidad del alumnado. A lo largo de mis tres meses en el Centro de Prácticas adapté mi unidad a alumnos con necesidades educativas especiales (NNEE) y asistí a clases con las pedagogas terapéuticas, ello provocó que ahora no conciba mi

profesión sin tener en cuenta la heterogeneidad del alumnado y sus diferentes capacidades. Tener en cuenta la pluralidad de los estudiantes y actuar en consecuencia es obligación por parte del docente y un derecho de los estudiantes, lo cual desgraciadamente no siempre se cumple.

Y, el último bloque, "Interacción, comunicación y convivencia en el aula", resultó sumamente interesante puesto que nos ayudó a saber reaccionar a la hora de enfrentarnos a situaciones conflictivas y a potenciar la dinámica grupal y nuestra competencia comunicativa. Afortunadamente no tuve que enfrentarme a ninguna situación complicada durante mi estancia en el IES.

En cuanto a la asignatura de **Aprendizaje y desarrollo de la personalidad**, cabe destacar lo provechosa que resultó ya que nos acercó a la etapa adolescente de forma que pudiésemos llegar a comprender mejor el desarrollo socio-afectivo y de la personalidad durante este periodo, comprendiéndola desde la perspectiva del docente. También resultaron muy útiles los conocimientos adquiridos sobre diferentes estrategias para la mejora de la motivación escolar porque, tal y como he podido verificar en las aulas, la desmotivación del alumnado es una constante hoy día.

Desde la materia de **Sociedad, familia y educación**, se transmitió la necesidad de educar en igualdad y se nos dieron a conocer procedimientos para poder ponerlo en práctica. Igualmente, se destacó la importancia de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje; no obstante, esto último me parece complicado de llevar a cabo ya que existe una cierta reticencia por parte de las mismas a formar parte activa de los centros en los que estudian sus hijos e hijas.

Las asignaturas de **Complementos de formación: Lengua castellana y literatura** (CF) y **Aprendizaje y enseñanza** (AE) están muy relacionadas entre sí. En la primera nos acercamos a las diferentes metodologías referentes a cómo impartir tanto la lengua como la literatura. En la segunda, realizamos un análisis exhaustivo del *Currículum* referente a nuestra área (Lengua castellana y literatura) tanto en la ESO como en Bachillerato, lo cual resultó muy beneficioso puesto que nos facilitó el trabajo a la hora de planificar las Unidades didácticas (UD) en el Centro de prácticas.

Pasando a la materia de **Tecnologías de la información y la comunicación**, podemos decir que si bien es verdad que gracias a ella nos familiarizamos con recursos educativos como el "blog" o algunos recursos didácticos que desconocíamos, echamos en falta algún tutorial sobre cómo utilizar la pizarra digital dado que la presencia de ésta en las aulas se va incrementando y la mayoría de los docentes carecen de los conocimientos necesarios para poder aprovecharlas al máximo, tal y como se ha constatado en las prácticas.

Me ha resultado de mucha utilidad la disciplina de **Diseño y desarrollo del currículum** puesto que nos aproximó a la elaboración de las UD.

Para finalizar, me gustaría destacar lo que me sorprendió la asignatura de **Innovación docente e iniciación a la investigación educativa** dado que se nos han proporcionado las bases para poder ir renovando y adaptando las habilidades de nuestra profesión y la educación a esta sociedad en constante cambio.

#### 2. Análisis y valoración del currículo oficial.

La Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo<sup>1</sup>, en su artículo 6 define el currículo como el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de estas enseñanzas y establece que, con el fin de asegurar una formación común a todos los alumnos y alumnas dentro del sistema educativo español y garantizar la validez de los títulos correspondientes, el gobierno fijará los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas con el fin de que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo, prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles en el ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos.

En el Principado de Asturias se regula la ordenación de dicha Ley y se establece el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el *Decreto 74/2007, de 14 de junio*<sup>2</sup>.

Ambos documentos forman el diseño curricular base, el primer nivel de concreción curricular, sobre el que se fundamenta el Proyecto Educativo de Centro, segundo nivel y a partir del cual se apoyan las Programaciones Didácticas de cada nivel y curso académico.

El nivel que me ocupa es el de 1º de ESO en el área de Lengua castellana y literatura puesto que es el nivel para el que se ha diseñado la Programación Didáctica que aquí se presenta, por ello se realizará un análisis del Currículo de Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias relativo a la materia y nivel mencionados

En dicho Currículo se especifica como finalidad educativa el desarrollo de las habilidades lingüístico comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como el ámbito de la comunicación literaria; siguiendo las pautas del Consejo de Europa en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (2001)<sup>3</sup>.

En cuanto a las **competencias básicas**, nuestra materia contribuye especialmente a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, aunque ésta también

8

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> C.f. Ministerio de Educación. (2006)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> C.f. Consejería de Educación del Principado de Asturias. (2007)

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> C.f. Consejo de Europa. (2001)

favorece el progreso en la obtención de las siguientes: la autonomía e iniciativa personal, puesto que usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas; la cultural y artística, debido a la contribución de la lectura e interpretación crítica de obras literarias; la competencia social y ciudadana, dado que proporciona un conjunto de habilidades para las relaciones entre personas, y tanto la del tratamiento de la información y competencia digital como la referente a aprender a aprender, al ser la búsqueda de información uno de los objetivos de la materia.

En relación a las **orientaciones metodológicas** que presenta, me encuentro con que se asientan sobre los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo y tiene en cuenta la combinación de métodos individuales y cooperativos. Sitúa a cada miembro del alumnado como protagonista de su propio aprendizaje, por lo que el docente ha de actuar de mediador entre los estudiantes y el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que deben adquirir. Me parece muy acertado que se fomenten estas orientaciones dado que en la práctica suele primar la metodología didáctica de carácter expositivo por parte del docente. Bajo mi punto de vista es algo que, aunque no debería perderse, tendría que combinarse con las metodologías propuestas, gracias a las cuales el alumnado desarrolla competencias tan fundamentales como la de aprender a aprender.

Los **objetivos** en este curso marcan una progresión con respecto a los establecidos para la Educación Primaria, de los cuales hay que partir. Marcan como finalidad el conocimiento tanto de la lengua como de la literatura y el desarrollo de la lengua escrita y oral.

Me gustaría subrayar la acertada equiparación de la lengua oral a la lengua escrita con respecto al peso que ocupan dentro de los objetivos puesto que me parece una capacidad indispensable en la actualidad para poder integrarse en el mundo laboral y para enfrentarse a la vida adulta. En currículos anteriores, el desarrollo de esta habilidad ni se fomentaba ni se trabajaba en las aulas y de ahí que mi generación haya superado la educación secundaria con esta carencia. Sin embargo, hoy en día, la situación ha cambiado y, tras mi experiencia en las prácticas, puedo afirmar que es una de las aptitudes que se trabaja y en la que los alumnos demuestran más destreza: desde 1º de ESO se instruye a los alumnos y alumnas a hablar delante de sus compañeros, a realizar exposiciones orales, debatir... Esta realidad seguramente se deba a que la lengua oral ha pasado a ocupar el puesto que se merecía en el Currículo.

Los **contenidos** del Currículo se recogen en cuatro bloques: "Hablar, escuchar y conversar", "Leer y escribir", "Educación literaria" y "Conocimiento de la lengua". Mantengo una valoración muy positiva sobre los mismos debido a la primacía de contenidos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales ya que provocan que el conocimiento del estudiante no se base solamente en la obtención de información, tal y como ocurre con los conceptuales, sino que se llegue al conocimiento por medio de la comprensión y de la instauración de relaciones significativas entre conceptos. Todo ello ayuda a que el aprendizaje sea completo.

Por otra parte, también aprecio que se incluya como contenido la valoración crítica tanto de los medios de comunicación como de las obras literarias. Me parece primordial que se revelen al alumnado los procedimientos para que sean capaces de formar una visión personal, una opinión propia sobre todo lo que les rodea.

La única crítica que podría defender sería la relevancia que poseen las tecnologías de la información y la comunicación cuando se puede constatar una gran carencia de este tipo de infraestructuras en los IES. Soy consciente de la sociedad en la que vivimos, en la cual el dominio de éstas supone un conocimiento esencial para poder desenvolverse en el mundo actual; pese a ello, se ve una cierta imposibilidad respecto a la consecución de este objetivo pues la presencia de las mismas en los centros de educación secundaria aún no constituye una realidad.

En lo concerniente a los **criterios de evaluación** considero que no son coherentes con el resto de la estructura del Curriculum puesto que se perfilan como instructivos, analíticos y memorísticos. Los contenidos siguen la línea procedimental y actitudinal, como ya he comentado con anterioridad, sin embargo estos criterios caen en la incongruencia (a mi parecer) de exigir un conocimiento conceptual. Lo cual suele provocar que los contenidos de las programaciones de los Departamentos de Lengua castellana y literatura se establezcan a partir de estos criterios y que el profesorado se vea condicionado por los mismos al a hora de impartir su materia.

En líneas generales, mi opinión acerca del *Currículum de Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias* relativo a Lengua castellana y literatura para 1º de ESO es bastante favorable. Aun así, cabe manifestar que creo que posee un cierto carácter utópico dado que en la práctica es complicado poder llevarlo a cabo en plenitud; no obstante, puesto que ha de ser el modelo a seguir considero que su perfil también resulta oportuno.

#### 3. Propuestas innovadoras a partir de la práctica.

Tal y como he mencionado, el curso que he elegido para la composición de la planificación de la Programación didáctica es el de 1º de ESO. La elección de este curso está condicionada por la experiencia en el Prácticum, puesto que fue el nivel con el que tuve mayor contacto y uno de los cursos en los que impartí una Unidad Didáctica.

Durante mi estancia en el IES "Carreño Miranda" pude comprobar que los estudiantes de los primeros cursos son más espontáneos y participativos. Este comportamiento facilita mucho el proceso de enseñanza-aprendizaje, las clases se desarrollan activamente y resultan menos monótonas tanto para el alumnado como para el profesorado.

A la hora de confeccionar mi Unidad Didáctica tuve dos prioridades: la motivación, es decir que los estudiantes quisieran aprender, y que disfrutaran aprendiendo. Para lograrlo, intenté que tanto el temario como las actividades que diseñé

resultaran atractivos, de forma que incluí textos, como por ejemplo el cuento "La fuente de la buena fortuna" de J. K. Rowling, y actividades que resultaran de su agrado y se acercaran a sus gustos. Fue en lo relativo al conocimiento de la lengua donde encontré más dificultades para conseguir ese efecto en el alumnado, lo cual paso a comentar a continuación con detalle.

"Por tradición" la motivación del alumnado ante la gramática suele ser bastante baja, esta misma predisposición la pude observar en los alumnos y alumnas de 1º de ESO D cuando me encontraba de oyente en sus clases. Cada vez que llegaba la parte de la unidad referente a esos conocimientos, los estudiantes mostraban bastante desinterés. Por ello, decidí buscar una forma entretenida y estimulante de abordarla en mi Unidad Didáctica.

En dicha Unidad, los estudiantes tenían que alcanzar el objetivo de conocer el verbo como categoría gramatical. Tras reflexionar sobre cómo podría planteárselo, se me ocurrió proponerlo como un juego y surgió el juego de los verbos. En dicha actividad, el alumno o alumna escogía un papel de los que tenía la profesora (en cada papel estaba escrito un verbo diferente), a partir del cual el alumno tenía que intentar que el resto de la clase adivinara el verbo que solamente él y la profesora conocían; para ello no podían hablar, tenían que gestualizar para que sus compañeros y compañeras lo adivinasen. Una vez acertado el verbo, el siguiente estudiante que quería salir a jugar tenía que manifestar a qué conjugación pertenecía el verbo adivinado, un ejemplo de ese verbo en forma simple o compuesta o un ejemplo de ese verbo en forma no personal; según indicara la profesora.

Debido a que esta actividad tuvo gran éxito tanto en su puesta en marcha (los estudiantes expresaron que fue su actividad favorita y participaron muy activamente en ella) como en los resultados académicos derivados de esa parte de la materia, comencé a reflexionar sobre las diferentes metodologías que se suelen utilizar para impartir la gramática y surgió la gran pregunta: ¿serán los juegos la solución para que el alumnado se interese por la gramática? De la respuesta nace mi propuesta de innovación: la gramática presentada desde una perspectiva lúdica. La cual se encuentra planteada dentro de mi propuesta de Programación.

## III. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

#### 1. Condiciones iniciales: contexto del centro y del grupo.



Entrada del IES "Carreño Miranda"

Esta programación se concreta en el nivel educativo de 1º de ESO y en el centro IES "Carreño Miranda" en Avilés, lugar donde realicé mis prácticas profesionales.

Se trata de un Centro Educativo Público, ubicado en el centro urbano de Avilés (Avd. Cervantes, 26). Es uno de los centros de mayor antigüedad de la ciudad, fue fundado hace 75 años y hasta la actualidad ha ido renovándose y adaptándose a una sociedad en constante cambio.

Este IES presenta una amplia oferta educativa. En régimen diurno se imparte ESO, Bachiller y dos Ciclos Formativos de grado superior: Integración Social y Educación Infantil. En régimen nocturno se ofrece la posibilidad de cursar el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales o el Bachillerato de Ciencias y Tecnología.

El "Carreño Miranda", junto con el IES "Juan Antonio Suances", tiene adscrito al alumnado de los siguientes Centros de Primaria: Colegio Público "Palacio Valdés", CP "Enrique Alonso", CP "Fernández Carbayeda", CP "Marcos del Torniello", CP "Versalles", CP "Marcelo Gago", CP "La Carriona" y Colegio Rural Agrupado "Castrillón-Illas". Esta situación provoca que el alumnado del Centro se caracterice por una gran diversidad y heterogeneidad social. Se hacen presentes numerosas diferencias en cuanto al nivel académico y económico, valores e ideologías; sin embargo, de acuerdo con los estudios realizados por el Servicio de Evaluación de la Consejería de Educación, el índice socioeconómico y cultural de las familias del IES se encuentra dentro del promedio calculado para Asturias.

El centro está formado por un edificio de amplias dimensiones estructurado en forma de "U", el cual está rodeado de instalaciones deportivas, patios, zonas verdes y un aparcamiento. El interior del edificio consta de treinta y dos aulas ordinarias, cuatro laboratorios, aulas tecnológico-prácticas (entre las que destacan las de Diversificación, Iniciación Profesional y Pedagogía Terapéutica) y una serie de locales especializados (salón de actos, biblioteca, departamentos...)

Alberga novecientos diez estudiantes; de los cuales setecientos cincuenta y ocho pertenecen al régimen diurno, cincuenta y uno al de vespertino, y ciento cincuenta y cuatro al de nocturno. Entre ellos existe una gran variedad de maduración afectiva, aptitudes, motivaciones y hábitos, entre otras variables, que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar la Programación Didáctica que aquí se presenta.

El centro cuenta con 90 docentes que se desplazan a cada aula para impartir sus materias; salvo en los casos de Música, Educación Física y alumnado con NNEE, donde son los propios estudiantes los que se trasladan al aula pertinente.



Fotografía, incluida en la revista del IES, de los estudiantes de 1º de ESO D.

El aula que nos interesa es la que ocupan los alumnos y alumnas del grupo de 1º de ESO D, al cual va destinada la programación didáctica propuesta. Dicha aula presenta un espacio amplio y confortable, tanto para el alumnado como para el profesorado. En relación a los recursos, este aula posee una pizarra tradicional y una digital, instalada recientemente. El alumnado se sitúa en pupitres dispuestos en filas de dos frente al encerado, favoreciendo la visión y la atención.

El grupo de 1º de ESO D está formado por diecinueve personas, siete chicas y doce chicos. Entre ellos hay una alumna perteneciente a una minoría, tres repetidores y dos estudiantes con necesidades especiales.

La relación entre el grupo es bastante buena, aunque surgen pequeños conflictos propios del inicio de la adolescencia. Por lo que respecta a su nivel de desarrollo psicoevolutivo, es bastante homogéneo, y sus características son las propias de estudiantes de 12 y 13 años, inmersos en el proceso de transformación del niño en adulto, descubriendo su propia identidad así como su autonomía personal.

## 2. Competencias básicas y contribución de la materia a la adquisición de dichas competencias

Las competencias básicas se han incorporado al Currículo para acentuar los aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. El *Decreto 74/2007de 14 de junio*, presenta como competencias básicas:

"aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida."

(Consejería de Educación del Principado de Asturias, 2007)

Es decir, una competencia es la capacidad de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos.

La inclusión de las mismas en el Currículo tiene como finalidad integrar los diferentes aprendizajes a todos los estudiantes y orientar la enseñanza.

Cada una de las materias que componen el *Currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria* colaboran en el desarrollo de diferentes competencias y cada una de éstas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias.

En nuestro sistema educativo se considera que las competencias básicas que cada estudiante ha de obtener a lo largo de la enseñanza obligatoria son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia matemática
- c) Competencia en el conocimiento e interacción con el medio físico
- d) Tratamiento de la información y competencia digital
- e) Competencia social y ciudadana
- f) Competencia cultural y artística
- g) Competencia para aprender a aprender
- h) Autonomía e iniciativa personal

La materia que nos concierne, Lengua castellana y literatura, favorecerá el logro de la mayoría de las competencias enumeradas anteriormente, a saber:

La competencia en **comunicación lingüística** constituye el eje primordial de nuestra materia, pues la asignatura de Lengua castellana y literatura tiene como fin el desarrollo de la capacidad de interactuar de forma competente mediante el lenguaje en los diferentes contextos sociales, contribuyendo de forma decisiva al desarrollo de todos los aspectos que conforman esta competencia.

La competencia para aprender a aprender se adquiere gracias a la anterior competencia, puesto que el uso de una lengua es el principal medio para la adquisición y construcción de nuevos conocimientos. El lenguaje es un instrumento de comunicación pero también es un medio de representación del mundo y, por tanto, se encuentra en la base del pensamiento y del conocimiento. Asimismo, el conjunto de saberes conceptuales y procedimentales referidos al conocimiento de la lengua, que se adquieren mediante actividades de comprensión y composición de textos, constituyen una forma de aprender a aprender lengua.

Por otra parte, el proceso de aprendizaje del uso de la lengua implica que el estudiante también ha de a aprender a enfrentarse a diversas situaciones en las que debe emprender procesos de decisión, puesto que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Así pues, la adquisición de habilidades lingüísticas supone el desarrollo de la autonomía, la autoestima, el equilibro emocional y la autorregulación del aprendizaje. Este desarrollo supone la obtención de la **competencia para la autonomía e iniciativa personal.** 

Esta materia también contribuye al logro de la **competencia referente al tratamiento de la información y competencia digital** ya que uno de los fines de la asignatura supone proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante. Ello requiere el uso guiado de diferentes soportes, tales como bibliotecas o Internet, que corroboran el desarrollo de esta competencia.

El apartado de la materia concerniente a la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias favorece de forma relevante el desarrollo de la **competencia artística y cultural**. El acercamiento al mundo de la literatura supone, en numerosos casos, una aproximación a otras manifestaciones artísticas, ello implica que la contribución a la adquisición de esta competencia sea aún mayor.

Finalmente, la **competencia social y ciudadana** se fomenta mediante el desarrollo de la competencia comunicativa. La lengua es un vehículo de comunicación imprescindible para el proceso de socialización. El aprendizaje de la lengua es aprender a comunicarse, a convivir, a respetarse y a entenderse con los demás. Además, uno de los propósitos de esta asignatura, contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje, contribuye a la consecución de esta competencia.

#### 3. Temas transversales.

La educación de los jóvenes no se podría considerar completa y de calidad si solamente tuviese en cuenta la adquisición de los conocimientos específicos de cada materia. Esto se contempla en el *BOE*  $(23/09/1994)^4$ , donde se resuelve que la educación en valores ha de formar parte en las actividades de los centros docentes y se incluyen orientaciones para llevar a cabo la misma.

De estas orientaciones surge la aparición de los Temas Transversales, con la finalidad básica de contribuir a formar ciudadanos y ciudadanas. Abordan una serie de cuestiones que atañen al ámbito moral y cívico y han de estar presentes en todas las materias, las cuales deben llevar a la reflexión del alumnado y propiciar su espíritu crítico.

Los temas transversales son:

- Educación moral y cívica.
- Educación para la paz.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Educación para la salud.
- Educación afectiva-sexual.
- Educación para un desarrollo sostenible.
- Educación del consumidor.
- Educación vial
- Educación intercultural crítica.

La presente Programación incluye estos Temas a lo largo de las Unidades Didácticas, de forma que, junto con los contenidos, tienen cabida los temas que contribuyen a su formación como personas.

La lengua es uno de los principales pilares de esta materia pero se preparará al alumnado no sólo mediante las reglas y convencionalismos de la comunicación; sino también fomentando su actitud crítica, la superación de usos estereotipados y discriminatorios y la creación de espacios de intercambio comunicativo tanto en el plano personal como en el de la comunicación social.

Por otra parte, los Temas Transversales se tratan también de forma profunda a través de las lecturas programadas puesto que a propósito de las mismas surgen debates, coloquios, redacciones... Otras veces, aparecen espontáneamente motivados por la actualidad. En ambos casos, el docente encauzará a los alumnos y alumnas hacia la reflexión sobre los mismos.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> C.f. Ministerio de Educación. (1994)

#### 4. Objetivos

Los **objetivos generales de la etapa** de la Educación Secundaria Obligatoria, recogidos en el *Decreto 74/2007, de 14 de junio*, son las siguientes capacidades que han de adquirir los estudiantes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento cinético como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana.
- i) Comprender y expresarse al menos, en una lengua extranjera de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás así como el patrimonio artístico y cultural.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, desarrollando la sensibilidad estética y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Los **objetivos de nuestra materia,** Lengua castellana y literatura, se recogen en el mismo Decreto, concretan los anteriores y tienen como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- 2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- 3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- 4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- 6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- 7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- 8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- 10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- 11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

Todos los objetivos mencionados anteriormente constituyen la base legal sobre la que se sustentan los objetivos específicos del curso al que va dirigida esta programación. Estos objetivos específicos se encuentran adaptados al perfil del alumnado y al contexto de centro, descritos en el primer apartado de la programación.

## Los **objetivos específicos para Lengua castellana y literatura en el curso de 1º de ESO** serían:

- 1. Comprender textos orales y escritos propios de la vida cotidiana, del ámbito académico y de los medios de comunicación.
- 2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito, con coherencia y corrección de la forma más adecuada a la situación comunicativa.
- 3. Conocer de forma general la diversidad lingüística y la distribución geográfica de las lenguas de España, valorándola como una fuente de enriquecimiento.
- 4. Utilizar la lengua oral para realizar exposiciones de informaciones de actualidad, hechos relacionados con la experiencia y para participar activamente en situaciones de comunicación propias del ámbito académico; adoptando en todos los casos una actitud respetuosa y de cooperación.
- 5. Emplear los conocimientos acerca de las diversas clases de escritos en los diferentes contextos para componer textos propios de la vida cotidiana, de los medios de comunicación y del ámbito académico.
- 6. Utilizar la lengua como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar ideas propias y de regular la conducta.
- 7. Utilizar con autonomía los medios de comunicación y las tecnologías de la información y valorar críticamente la información recibida.
- 8. Descubrir la lectura como forma de acceso al saber cultural y de placer personal.

- 9. Comprender los conocimientos acerca de los diferentes géneros literarios mediante sus rasgos más característicos y utilizarlos como modelo para la producción de textos literarios propios.
- 10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes de los principales géneros literarios mediante le lectura comentada de fragmentos representativos de obras adecuadas a la edad y a los gustos de los estudiantes.
- 11. Conocer y aplicar los conocimientos básicos de gramática y las normas lingüísticas para comprender los diferentes tipos de textos y saber expresarse con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- 12. Analizar con actitud reflexiva y crítica los usos sociales de la lengua para evitar cualquier tipo de discriminación.

Estos objetivos específicos se explicitan de un modo más concreto en cada Unidad Didáctica de esta programación, de acuerdo con los bloques de contenidos.

## 5. Criterios de selección, determinación y secuenciación de contenidos:

#### 5.1. Estructuración de bloques temáticos

Los contenidos son los aspectos temáticos que se seleccionan y secuencian para conseguir tanto las competencias básicas como los objetivos establecidos para el curso, materia y etapa. El *Currículo de Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias* los presenta, para la asignatura de Lengua castellana y literatura, divididos en cuatro bloques: "Escuchar, hablar y conversar", "Leer y escribir", "Educación literaria" y "Conocimiento de la lengua". Los dos primeros hacen hincapié en el uso oral y escrito de la lengua, el tercero en la interpretación y composición de textos literarios y en la consolidación del hábito lector; y el cuarto, refiere al funcionamiento de la lengua, la reflexión sobre los lenguajes y los medios de comunicación.

Los contenidos establecidos en esta comunidad autónoma (*Decreto 74/2007, de 14 de junio*) para el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria en la materia que nos compete, son los que se presentan a continuación:

#### Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar:

- Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación audiovisual y de los textos de la cultura de masas (cine, publicidad, Internet) en las que intervengan elementos verbales y no verbales.
- Exposición de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación y análisis y comentario de los elementos verbales y no verbales y del

- contenido en diversos textos (noticia, reportaje, editorial, crítica, viñetas, secuencias cinematográficas y televisivas, anuncios, páginas web...).
- Narración oral, a partir de un guión preparado previamente, de hechos relacionados con la experiencia, presentada de forma secuenciada y con claridad, insertando descripciones sencillas e incluyendo ideas y valoraciones en relación con lo expuesto, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de documentales tomados de los medios de comunicación.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios para regular la propia conducta, aplicando el sentido crítico ante los propios estereotipos sexistas, racistas, clasistas o xenófobos.

#### Bloque 2. Leer y escribir:

#### Comprensión de textos escritos:

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como instrucciones de uso, recetas de cocina, normas y avisos.
- Comprensión de textos de los medios de comunicación, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales, con especial atención a las noticias relacionadas con la vida cotidiana y la información de hechos.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y webs educativas.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

#### Composición de textos escritos.

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como cartas, notas y avisos.
- Manipulación y producción de diversos textos con arreglo a las convenciones textuales de los medios de comunicación y de otros textos de la cultura de masas explorando así sus posibilidades expresivas y comunicativas.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias, destinados a un soporte impreso o digital.
- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios y conclusiones sobre tareas y aprendizajes efectuados.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, opiniones y conocimientos propios, evitando el uso discriminatorio del lenguaje y como forma de regular la conducta.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

#### Bloque 3. Educación literaria:

- Lectura de varias obras adecuadas a la edad.
- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves, o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- Reconocimiento y diferenciación de los grandes géneros literarios a través de las lecturas comentadas.
- Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
- Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- Actitud crítica ante el contenido de los textos literarios.

#### Bloque 4. Conocimiento de la lengua:

 Conocimiento general de la diversidad lingüística y de la distribución geográfica de las principales lenguas del mundo, de España y especialmente de Asturias, valorándola como fuente de enriquecimiento personal y colectivo, y ma-

- nifestando una actitud crítica ante los prejuicios y estereotipos sociolingüísticos sobre las lenguas, los dialectos y las hablas, así como sobre sus hablantes.
- Conocimiento de la situación diglósica de Asturias y valoración positiva de los usos diatópicos que se dan en Asturias.
- Conocimiento general de los elementos de la comunicación humana. Distinción de las características de la comunicación interpersonal y de los lenguajes de los medios de comunicación de masas (condiciones de emisión y recepción, códigos verbales y visuales utilizados, canal, inmediatez, espectacularidad y ubicuidad de los mensajes, géneros, efectos sociales...).
- Observación de diferencias relevantes, contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.
- Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos como cartas y normas.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la existencia de complementos necesarios o argumentales frente a los no necesarios o circunstanciales; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción en la oración de expresiones con valor explicativo, como la aposición, el adjetivo y la oración de relativo.
- Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...) y normativa.
- Iniciación al uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

Estos cuatro bloques conforman la totalidad de los contenidos para el curso que nos compete, los cuales se encuentran en concordancia con los objetivos para el mismo, y engloban los contenidos concretos determinados para cada Unidad Didáctica de esta programación.

La secuenciación de dichos contenidos se realizará a través de quince unidades didácticas. Cada una de ellas abordará contenidos de cada uno de los cuatro bloques puesto que éstos se encuentran interrelacionados estrechamente, lo cual favorece que los estudiantes establezcan relaciones de dependencia entre los mismos y, a su vez, que la materia les resulte más dinámica.

#### 5.2. Unidades didácticas

Para la realización de las Unidades he consultado la Programación didáctica de 1º de ESO del IES "Carreño Miranda" y varios manuales que se pueden consultar en la bibliografía.

Presentamos, a continuación, las Unidades Didácticas que conforman esta Programación Didáctica. En ellas se señalan los contenidos concretos que se van a trabajar en cada unidad, en relación con los objetivos de las mismas, las competencias básicas y los criterios de evaluación que se trabajan en cada una de ellas.

## UD 1 ¿TAS BIEN? OSO ONGI

#### ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:

- 1. Saber utilizar la lengua oral para presentarse.
- 2. Reconocer mediante escucha las variedades lingüísticas en España.
- 3. Comprender un texto literario sencillo.

#### **LEER Y ESCRIBIR:**

- 4. Aprender a diferenciar a través de la lectura los tipos de textos literarios.
- 5. Hacer de la lectura fuente de placer, enriquecimiento personal y comenzar a consolidar hábitos lectores.
- 6. Poder escribir una presentación de sí mismos con intencionalidad literaria.

#### **EDUCACIÓN LITERARIA:**

7. Conocer las características principales de los textos literarios.

- 8. Conocer y situar las variedades lingüísticas de España.
- 9. Reconocer y diferenciar los niveles de lengua y los registros lingüísticos.
- 10. Reconocer las ideas principales y las secundarias en un texto.
- 11. Iniciar a los estudiantes en la técnica del subrayado.

#### ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR: Exposición oral para presentarse a los compañeros y compañeras. I. Audición de las variedades lingüísticas en España. II. Comprensión de un texto literario. Ш **LEER Y ESCRIBIR:** IV. Lectura de fragmentos de textos literarios. CONTENIDOS Disfrute de la lectura de fragmentos de textos literarios. V. Redacción con intencionalidad literaria acerca de ellos mismos. VI. **EDUCACIÓN LITERARIA:** Los textos literarios, características principales. **CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:** VIII. La lengua y sus variedades lingüísticas en España. El lenguaje y las lenguas. IX. Niveles y registros de la lengua. X. La adecuación en los textos. XI. El subrayado. XII. COMPETENCIAS BÁSICAS Competencia en comunicación lingüística. Autonomía e iniciativa personal. Competencia cultural y artística. Competencia social y ciudadana. Competencia para aprender a aprender. 1. Presentarse oralmente de forma correcta y de acuerdo con el contexto. Distinguir las variedades lingüísticas existentes en España en textos orales. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3. Comprender los temas y motivos de un texto literario sencillo. 4. Reconocer el estilo literario en un texto. 5. Ser conscientes de la importancia del hábito lector. 6. Componer un texto de presentación con intencionalidad literaria utilizando todos los recursos expuestos. 7. Reconocer los aspectos generales de los textos literarios expuestos en la Unidad. 8. Saber localizar correctamente en un mapa las lenguas y dialectos hablados en España. 9. Conocer los diferentes niveles y registros de la lengua. 10. Saber distinguir entre las ideas principales y secundarias de un texto.

11. Utilizar el subrayado con fines estratégicos.

	UD 2 LEER, ¡QUÉ PLACER!		
	ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:		
	<ol> <li>Utilizar la lengua oral para que cada estudiante exprese su opinión sobre su libro favorito.</li> <li>Participar activamente en clase.</li> <li>Comprender un artículo de opinión.</li> </ol>		
	LEER Y ESCRIBIR:		
OBJETIVOS	<ul><li>4. Leer un fragmento de un texto de opinión.</li><li>5. Hacer de la lectura fuente de placer, enriquecimiento personal y consolidar hábitos lectores.</li></ul>		
N N	6. Conocer las diferentes técnicas de lectura.		
BJE	EDUCACIÓN LITERARIA:		
0	7. Diferenciar entre textos literarios y no literarios.		
	8. Conocer las diferentes figuras literarias: de repetición, de orden y de significado.		
	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:		
	9. Identificar las principales clases de palabras: sustantivo, adjetivo, verbo y		
	adverbio.		
	10. Conocer las particularidades de la comunicación verbal y no verbal.		
	11. Reconocer la coherencia en los textos.		
	ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:		
	I. Exposición oral para dar una opinión.		
	II. Participación activa en el aula.		
	III. Leer y analizar un artículo de opinión.		
SO	LEER Y ESCRIBIR:		
ENIDOS	IV. Lectura de un texto de opinión.		
EN	V. Técnicas de lectura.  EDUCACIÓN LITERARIA:		
LZ	VI. Características de los textos de opinión.		
00	VII. Las figuras literarias.		
	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:		
	VIII. Clases de palabras.		
	IX. La comunicación verbal y la no verbal.		
	X. La coherencia en los textos.		
COMPETENCIAS BÁSICAS	<ul><li>Competencia en comunicación lingüística.</li><li>Competencia social y ciudadana.</li></ul>		

**OBJETIVOS** 

- 1. Expresar de forma oral una opinión personal argumentada sobre los aspectos más y menos apreciados de una obra.
- 2. Participar activamente mediante aportaciones constructivas y pertinentes.
- 3. Reconocer la estructura de un artículo de opinión.
- 4. Saber realizar la ficha de lectura de un texto de opinión.
- 5. Ser conscientes de la importancia del hábito lector.
- 6. Saber manejar las diferentes técnicas de lectura para beneficio propio.
- 7. Reconocer la presencia o ausencia de la cualidad literaria en un texto.
- 8. Identificar en un texto las diferentes figuras literarias tratadas en la Unidad.
- 9. Distinguir y reconocer en un texto las principales clases de palabras.
- 10. Reconocer las particularidades de la comunicación verbal y no verbal.
- 11. Reconocer y apreciar la coherencia textual para aplicarla a escritos propios.

# UD 3 "MENOS MAL QUE NOS QUEDA PORTUGAL"

#### ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:

- 1. Saber describir oralmente un lugar que les gustaría visitar.
- 2. Propiciar la escucha activa.
- 3. Comprender las exposiciones de los compañeros y compañeras.
- 4. Aprender a valorar de forma crítica y constructiva el trabajo de los compañeros y compañeras.

#### **LEER Y ESCRIBIR:**

- 5. Comprender la estructura de un artículo informativo.
- 6. Consolidar hábitos lectores.
- 7. Conocer las estrategias para realizar una descripción adecuadamente.
- 8. Escribir una redacción describiendo su ciudad.

#### **EDUCACIÓN LITERARIA:**

- 9. Diferenciar la prosa del verso.
- 10. Reconocer el lenguaje propio de la lírica.

#### **CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:**

11. Identificar el sustantivo y sus características gramaticales.

	ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:			
	I. La descripción.			
	II. Escucha activa.			
	LEER Y ESCRIBIR:			
SO	III. Lectura de un artículo sobre Portugal.			
	IV. Las características de la descripción.			
CONTENIDOS	EDUCACIÓN LITERARIA:			
Z	V. La prosa y el verso.			
0	VI. El ritmo, la rima y las pausas en la lírica.			
	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:			
	VII. El sustantivo como categoría gramatical.			
	VIII. La concordancia de género y número.			
	IX. Clasificación de los sustantivos.			
N <sup>2</sup>	- Competencia en comunicación lingüística.			
COMPETENCIAS BÁSICAS	- Autonomía e iniciativa personal.			
APETENC BÁSICAS	- Competencia cultural y artística.			
MPE	- Competencia para aprender a aprender.			
00				
	1. Utilizar la lengua oral de forma adecuada para describir un lugar.			
	2. Conocer la importancia de escuchar activamente a sus compañeros y			
<b>⊢</b>	compañeras.			
ló l	3. Comprender los contenidos y estructuración de las descripciones de sus			
AC	compañeros y compañeras.			
TO	<ol> <li>Saber valorar el trabajo de los demás estudiantes.</li> <li>Comprender los temas y motivos de un artículo informativo.</li> </ol>			
IVA	6. Ser conscientes de la importancia del hábito lector.			
E	7. Conocer las estrategias a seguir para realizar una descripción y saber			
ISC	aplicarlas.			
RIC	8. Producir un texto descriptivo utilizando los recursos expuestos en la			
CRITERIOSDE EVALUACIÓN	Unidad.			
CR	9. Identificar y saber diferenciar la prosa y el verso.			
	10. Identificar el uso de recursos del lenguaje lírico en textos literarios.			
	11. Conocer y utilizar los sustantivos de forma adecuada.			

	UD 4 TODO ES POESÍA
	ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:
	1. Practicar la oratoria.
	2. Comprender diferentes poemas.
	3. Propiciar la escucha activa.
	LEER Y ESCRIBIR:
	4. Propiciar el gusto por la lectura poética.
S	5. Escribir con intencionalidad literaria un pequeño poema sobre un
OBJETIVOS	familiar.
	6. Leer la Antología poética <i>El Iris mágico</i> , de Juan Ramón Jiménez.
3JE	EDUCACIÓN LITERARIA:
0	7. Tomar conciencia de la existencia de los diferentes tipos de estrofa.
	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:
	8. Identificar los artículos y los adjetivos determinativos y usarlos
	correctamente.
	9. Practicar el uso de la coma.
	10. Iniciar en las técnicas de aprendizaje: resumen y esquema.
	11. Utilizar autónomamente el diccionario como fuente de información.
	ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:
	I. Lectura de poemas acordes a la edad y preferencias del alumnado.
	II. Comentario estructurado de poemas.
	LEER Y ESCRIBIR:
S	III. Escritura de un poema sobre un familiar con intencionalidad literaria.
DO	IV. Lectura del libro El Iris mágico.
	EDUCACIÓN LITERARIA:
	V. Tipos de estrofas.
Ó	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:
	VI. Los artículos y los adjetivos determinativos y la importancia de su uso
	correcto.
	VII. Uso de la coma.
	X. Utilidad del resumen y el esquema.
	XI. Uso del diccionario.
CIAS	- Competencia en comunicación lingüística.
CAS	- Competencia cultural y artística.
MPETENG BÁSICAS	Competencia culturar y artistica.
CON	

**OBJETIVOS** 

- 1. Defender oralmente un texto de producción propia.
- 2. Comprender textos poéticos leídos en clase.
- 3. Conocer la importancia de escudar activamente a sus compañeros y compañeras.
- 4. Demostrar actitud positiva ante los textos poéticos tratados en la Unidad.
- 5. Producir un texto poético sobre un familiar de acuerdo con la estructuración del género dada a lo largo de la Unidad.
- 6. Realizar la ficha de lectura de la primera parte del libro *El iris mágico*.
- 7. Clasificar correctamente los diferentes tipos de estrofa.
- 8. Conocer y utilizar adecuadamente los artículos y los adjetivos determinativos.
- 9. Usar adecuadamente la coma en textos propios.
- 10. Utilizar el resumen y el esquema con fines estratégicos.
- 11. Saber realizar búsquedas en el diccionario.

## UD 5 ¡FELIZ NO CUMPLEAÑOS!

#### ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:

- 1. Saber narrar de forma oral su anterior cumpleaños.
- 2. Propiciar la escucha activa.
- 3. Saber valorar críticamente las exposiciones de los compañeros y compañeras.

#### LEER Y ESCRIBIR:

- 4. Aprender a realizar variaciones sobre un poema real.
- 5. Leer la Antología poética *El Iris mágico*, de Juan Ramón Jiménez.

#### **EDUCACIÓN LITERARIA:**

- 6. Descubrir los géneros literarios.
- 7. Saber diferenciar entre los distintos tipos de género literario.

- 8. Identificar el adjetivo.
- 9. Poder clasificar los adjetivos en explicativos y especificativos.
- 10. Reconocer los grados del adjetivo.

	,				
	ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:				
	I. Exposición oral de una fiesta de cumpleaños.				
	II. Escucha activa.				
	III. Valoración crítica de las exposiciones de sus compañeros y compañeras.				
	LEER Y ESCRIBIR:				
SO	IV. Versionar un poema modificando los adjetivos según el estado de ánimo				
	del estudiante.				
EN	V. Lectura del libro El Iris mágico.				
CONTENIDOS	EDUCACIÓN LITERARIA:				
$\frac{1}{2}$	VI. Géneros literarios: narrativo, lírico y dramático.				
	VII. Tipos de narración.				
	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:				
	VIII. El adjetivo.				
	IX. Clasificación del adjetivo.				
	X. Grados del adjetivo.				
IAS	- Competencia en comunicación lingüística.				
ENC	- Autonomía e iniciativa personal.				
PET	- Competencia cultural y artística.				
COMPETENCIAS BÁSICAS					
	1. Narrar oralmente su anterior cumpleaños de forma coherente y				
	cohesionada.				
z	2. Conocer la importancia de escuchar activamente a sus compañeros y				
	compañeras.				
UAC	3. Valorar críticamente las narraciones orales de sus compañeros.				
VALUACIÓN	4. Componer la variación de un poema real de acuerdo con las pautas				
EV	marcadas.				
DE	5. Realizar la ficha de lectura de la segunda parte del libro <i>El iris mágico</i> .				
SO	6. Saber identificar las características de los diferentes géneros literarios.				
CRITERIOS DE E	7. Razonar la adscripción genérica de diversos textos literarios trabajados en				
RIT	la Unidad.				
コ	8. Localizar los adjetivos en un texto literario.				
	9. Saber reconocer los adjetivos especificativos y explicativos.				
	10. Clasificar los adjetivos según su grado y usarlos adecuadamente.				

	UD 6 CARTA TE ESCRIBO
	ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:
	1. Propiciar la escucha activa.
	2. Hacer una valoración crítica de las cartas realizadas por los demás
	estudiantes.
	LEER Y ESCRIBIR:
	3. Saber escribir una carta de forma correcta.
SO	4. Consolidar las diferentes técnicas de lectura.
OBJETIVOS	EDUCACIÓN LITERARIA:
	5. Familiarizarse con los elementos de la narración.
OB	6. Interiorizar los conceptos de espacio y tiempo narrativo.
	7. Conocer las características y tipos de narraciones breves.
	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:
	8. Aprender los tipos de palabras según su acentuación.
	9. Dominar las reglas de acentuación.
	10. Conocer la ausencia de tilde en los monosílabos.
	ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:
	I. Escucha activa.
	II. Valoración crítica.
	LEER Y ESCRIBIR:
SO	III. Redacción de una carta personal.
	IV. Técnicas de lectura y ausencia de tilde.
CONTENIDOS	EDUCACIÓN LITERARIA:
Z	V. Elementos de la narración.
00	VI. Espacio y tiempo narrativos.
	VII. Las narraciones breves.
	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:
	VIII. Tipos de palabras acentuadas.
	IX. Normas de acentuación.
IAS	
ENC	- Competencia lingüística.
COMPETENCIAS BÁSICAS	- Autonomía e iniciativa personal.
COIM	

- 1. Conocer la importancia de escudar activamente a sus compañeros y compañeras.
- 2. Valorar críticamente la exposición oral de las cartas del resto de estudiantes.
- 3. Componer una carta siguiendo las pautas trabajadas en la Unidad.
- 4. Saber manejar las diferentes técnicas de lectura para beneficio propio.
- 5. Determinar los elementos propios de la narración.
- 6. Identificar el espacio y el tiempo narrativo en un texto literario.
- 7. Conocer y clasificar las narraciones breves.
- 8. Clasificar las palabras de un texto según su acentuación.
- 9. Aplicar las reglas de acentuación.
- 10. Comprender la ausencia de tilde en los monosílabos y no acentuarlos.

## **UD 7 CUÉNTAME UN CUENTO**

#### ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:

- 1. Saber expresar de forma oral una creación propia con intencionalidad literaria.
- 2. Propiciar la escucha activa.
- 3. Saber valorar de forma crítica las exposiciones de los compañeros y compañeras.

#### **LEER Y ESCRIBIR:**

- 4. Consolidar hábitos lectores a través de la lectura y comprensión de *Cuentos en verso para niños perversos*, Roald Dahl.
- 5. Aprender a versionar un cuento popular.

#### **EDUCACIÓN LITERARIA:**

- 6. Identificar el cuento como un tipo de narración breve.
- 7. Saber identificar los estereotipos que aparecen en los cuentos populares.
- 8. Distinguir las características de los cuentos y sus tipos.

- 9. Acercarse a la competencia digital en la búsqueda de información.
- 10. Conocer y distinguir los verbos como categoría gramatical.
- 11. Diferenciar y distinguir las grafías de "b" y "v".
- 12. Introducir a los estudiantes en la elaboración de mapas conceptuales.

	ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:				
	I. Exposición oral de la versión de un cuento popular, realizada por los				
	estudiantes, con cohesión y coherencia.				
	LEER Y ESCRIBIR:				
	II. Elaboración de una versión de un cuento popular.				
<b>S</b>	III. Lectura y comprensión del libro Cuentos en verso para niños				
	perversos.				
CONTENIDOS	EDUCACIÓN LITERARIA:				
	IV. Los cuentos, sus diferentes tipos y sus características.				
	V. Valoración crítica de los estereotipos en las narraciones.				
Ö	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:				
	VI. Búsqueda de información en fuentes digitales.				
	VII. El verbo: concepto, número y persona verbal, formas no personales y				
	las formas simples y compuestas.				
	VIII. Conocimiento de la aplicación de las grafías "b" y "v".				
	IX. Realización del mapa conceptual del cuento como forma narrativa.				
4S	- Competencia en comunicación lingüística.				
NCL	- Autonomía e iniciativa personal.				
COMPETENCIAS BÁSICAS	- Competencia cultural y artística.				
BÁ	- Tratamiento de la información y competencia digital.				
22	- Competencia para aprender a aprender.				
	1. Producir un texto oral con intencionalidad literaria.				
	2. Conocer la importancia de escuchar activamente a sus compañeros y				
Z	compañeras.				
	3. Saber valorar de forma crítica y constructiva el trabajo del resto del grupo.				
AC	4. Ser conscientes de la importancia del hábito lector mediante la lectura y				
	comprensión de Cuentos en verso para niños perversos.				
VA	5. Producir correctamente un texto escrito con intencionalidad literaria a				
	partir de un cuento popular.				
DE	6. Razonar la adscripción genérica del cuento a las narraciones breves.				
SO	7. Identificar y valorar críticamente los estereotipos encontrados en los				
	cuentos populares.				
	8. Conocer, identificar y clasificar los cuentos.				
CRITERIOS DE	9. Saber buscar y filtrar información en medios digitales.				
	10. Identificar el verbo como categoría gramatical.				
	11. Dominar la grafía de la "b" y la "v".				
	12. Utilizar los mapas conceptuales con fines estratégicos.				

	UD 8 DICE LA LEYENDA		
	ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:		
	<ol> <li>Saber expresar de forma oral una leyenda de creación propia.</li> </ol>		
	2. Propiciar la escucha activa.		
	3. Valoración crítica de las leyendas expuestas.		
	LEER Y ESCRIBIR:		
7.0	4. Leer y comprender una <i>Leyenda</i> de Bécquer.		
OBJETIVOS	5. Fomentar el enriquecimiento personal mediante la lectura.		
	6. Conocer la estructura de las leyendas para poder escribir una.		
	EDUCACIÓN LITERARIA:		
OB	7. Identificar la leyenda como un tipo de narración breve.		
	8. Distinguir las características de las leyendas de las de los cuentos.		
	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:		
	9. Reconocer las desinencias del verbo.		
	10. Dominar la conjugación verbal.		
	11. Distinguir entre perífrasis verbales.		
	12. Conocer el uso del punto.		
	ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:		
	I. Exposición oral con cohesión y coherencia de la leyenda creada por los		
	estudiantes.		
	LEER Y ESCRIBIR:		
SO	II. Lectura de una fábula.		
	III. Redacción de una leyenda propia basándose en una que conozcan sus		
	familiares ocurrida en Avilés.		
CONTENIDOS	EDUCACIÓN LITERARIA:		
	IV. Las leyendas y sus características formales.		
	V. Distinción de las leyendas en relación con los cuentos.		
	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:		
	VI. Desinencias del verbo		
	VII. Perífrasis verbales VIII. Usos del punto		
	VIII. Usos del punto		
<b>∞</b>	- Competencia en comunicación lingüística.		
CIA	- Autonomía e iniciativa personal.		
CA	- Tratamiento de la información.		
PET ÁSI	- Competencia cultural y artística.		
COMPETENCIAS BÁSICAS	Competencia cantarar y artibulca.		
Ö			

- 1. Exponer oralmente una leyenda de creación propia.
- 2. Conocer la importancia de escudar activamente a sus compañeros y compañeras.
- 3. Realizar valoraciones críticas y constructivas sobre las exposiciones de los estudiantes.
- 4. Escribir la ficha de lectura de una Leyenda de Bécquer.
- 5. Producir una leyenda siguiendo la estructura de la misma trabajada en la Unidad
- 6. Clasificar las leyendas como tipo de narración breve.
- 7. Reconocer las características propias de las leyendas y poder diferenciarlas de las de los cuentos.
- 8. Identificar la persona, el número, el tiempo y el modo en las formas verbales.
- 9. Conjugar correctamente los verbos regulares.
- 10. Identificar las perífrasis verbales.
- 11. Usar adecuadamente el punto en los textos de producción propia.

## **UD 9 HÉROES Y HEROÍNAS**

#### ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:

- 1. Analizar los contenidos y los principales personajes del fragmento de la película *Hércules*.
- 2. Aprender a realizar un coloquio.

#### **LEER Y ESCRIBIR:**

- 3. Leer y comprender un mito adaptado a la edad del alumnado.
- 4. Fomentar el enriquecimiento personal mediante la lectura.
- 5. Conocer las características de los mitos para poder escribir uno.

#### **EDUCACIÓN LITERARIA:**

- 6. Identificar el mito como un tipo de narración breve.
- 7. Distinguir las características de los mitos de las demás narraciones breves

- 8. Identificar el pronombre.
- 9. Usar correctamente los distintos tipos de pronombres
- 10. Dominar la ortografía de la "h"
- 11. Iniciarse en la búsqueda de información en la biblioteca del centro.

#### ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:

- I. Visión del vídeo sobre Hércules.
- II. Valoración crítica del vídeo visionado.

#### **LEER Y ESCRIBIR:**

- III. Lectura y comprensión de un mito adaptado.
- IV. Redacción e invención de un mito en el cual los estudiantes serían el héroe o heroína y adaptarlo a la vida moderna.

#### **EDUCACIÓN LITERARIA:**

- V. Los mitos y sus características formales.
- VI. Distinción de los mitos en relación con los cuentos.
- VII. Los personajes mitológicos.

#### **CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:**

- VIII. El pronombre.
  - IX. Tipos de pronombres.
  - X. La ortografía de la "h".
- XI. Manejo de la biblioteca.

# COMPETENCIAS BÁSICAS

CONTENIDOS

- Competencia cultural y artística.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Autonomía e iniciativa personal.
- Tratamiento de la información y competencia digital.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Identificar los contenidos y los personajes principales vistos en la película *Hércules*.
- 2. Participar adecuadamente en un coloquio.
- 3. Realizar la ficha de lectura de un mito adaptado.
- 4. Ser conscientes del enriquecimiento personal que supone la lectura.
- 5. Escribir un mito a partir de las pautas desarrolladas en la Unidad.
- 6. Clasificar los mitos dentro de las narraciones breves.
- 7. Reconocer las características propias de los mitos.
- 8. Conocer y utilizar adecuadamente los pronombres.
- 9. Clasificar los distintos tipos de pronombres.
- 10. Aplicar razonadamente las reglas de uso de la letra "h".
- 11. Realizar adecuadamente la búsqueda de libros en la biblioteca del IES.

	UD 10 LOS ANIMALES HABLAN
	ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:
OBJETIVOS	1. Representar dramáticamente.
	2. Valoración crítica de las actuaciones de los compañeros y compañeras.
	LEER Y ESCRIBIR:
	3. Leer y comprender varias <i>Fábulas</i> de Esopo adaptadas.
	4. Fomentar el enriquecimiento personal mediante la lectura.
	EDUCACIÓN LITERARIA:
	5. Identificar la fábula como un tipo de narración breve.
至	6. Distinguir las características de las fábulas de las otras narraciones
)B.	breves
	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:
	7. Reconocer el adverbio
	8. Saber el significado, forma y función de los adverbios
	9. Identificar locuciones adverbiales.
	10. Clasificar el adverbio y las locuciones adverbiales según su significado.
	11. Buscar en enciclopedias como método de trabajo y aprendizaje
	ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:
	I. Representación dramática de algunas fábulas, realizada por grupos.
	II. Valoración crítica de las actuaciones de los compañeros y compañeras.
S	LEER Y ESCRIBIR:
DO	III. Lectura y comprensión de fábulas adaptadas.
IN.	EDUCACIÓN LITERARIA:
CONTENIDOS	IV. Las fábulas y sus características formales.
Ö	V. Distinción de las fábulas en relación con los cuentos.
O	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:
	VI. El adverbio.
	VII. Clasificación del adverbio y locución adverbial.
	VIII. Dominio del uso de la enciclopedia.
IAS	
ENC	- Competencia cultural y artística.
1PETENC BÁSICAS	- Competencia en comunicación lingüística.
COMPETENCIAS BÁSICAS	- Autonomía e iniciativa personal.

- 1. Formar parte de una representación dramática de un texto teatral.
- 2. Realizar valoraciones críticas y constructivas de las actuaciones de sus compañeros y compañeras.
- 3. Realizar la ficha de lectura de las *Fábulas* de Esopo adaptadas.
- 4. Aplicar el hábito lector para beneficio propio.
- 5. Clasificar las fábulas como tipo de narración breve.
- 6. Reconocer las características de las fábulas y diferenciarlas de las de otros tipos de narraciones breves.
- 7. Identificar los adverbios incluidos en un texto.
- 8. Conocer la forma y función de los diferentes adverbios encontrados en un texto.
- 9. Reconocer las locuciones adverbiales.
- 10. Saber clasificar según su significado tanto adverbios como locuciones adverbiales.
- 11. Realizar de forma adecuada una búsqueda en una enciclopedia para obtener información.

## **UD 11 ERRE QUE ERRE**

#### ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:

- 1. Analizar los contenidos y estructura formal de un vídeo.
- 2. Mejorar las técnicas de narración oral.

#### **LEER Y ESCRIBIR:**

- 3. Leer y comprender la primera parte de la novela *Harry Potter y la piedra filosofal*.
- 4. Fomentar el enriquecimiento personal y cultural mediante la lectura.

#### **EDUCACIÓN LITERARIA:**

- 5. Identificar la novela como un género literario.
- 6. Distinguir las características de las novelas.
- 7. Entender los diferentes tipos de narradores.

#### **CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:**

- 8. Utilizar las fichas de documentación como técnica de aprendizaje.
- 9. Reconocer la adecuación de los textos.
- 10. Utilizar correctamente las grafías "g/j", "c/z/q" y "r/rr"
- 11. Usar adecuadamente los diccionarios como método de búsqueda de información

#### ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR: Visualización de un vídeo sobre un reportaje. Narración oral de un viaje realizado. II. LEER Y ESCRIBIR: Lectura y comprensión de la primera parte de la novela *Harry Potter* y CONTENIDOS la piedra filosofal. **EDUCACIÓN LITERARIA:** IV. La novela V. Características de la novela. VI. Tipos de narradores. **CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:** VII. Utilización de las fichas de documentación. VIII. La adecuación de textos. Uso correcto de las grafías "g/j", "c/z/q" y "r/rr". IX. X. Empleo adecuado del diccionario. COMPETENCIAS BÁSICAS Competencia cultural y artística. Competencia en comunicación lingüística. Autonomía e iniciativa personal. Tratamiento de la información y competencia digital. Identificar los contenidos y estructura formal de un vídeo trabajado en la Unidad. 2. Saber manejar las técnicas de narración oral. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3. Realizar la ficha de lectura de la primera parte de *Harry Potter* y *la piedra* filosofal. 4. Saber aprovechar el enriquecimiento personal y cultural que supone la 5. Identificar las características de las novelas. 6. Diferenciar las características de las novelas de las de otros géneros literarios. 7. Localizar los diferentes tipos de narradores en los textos trabajados en la Unidad. 8. Utilizar las fichas de documentación para beneficio propio. 9. Tener en cuenta la adecuación a la hora de producir un texto. 10. Utilizar de manera adecuada las grafías "g/j", "c/z/q" y "r/rr".

11. Realizar búsquedas en el diccionario de forma adecuada y sistemática.

UD 12 ATRÉVETE A VIVIR LA AVENTURA					
DE LEER					
	ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:				
OBJETIVOS	<ol> <li>Aprender a participar en un libro fórum.</li> </ol>				
	2. Propiciar la escucha activa.				
	LEER Y ESCRIBIR:				
	3. Leer y comprender la segunda parte de la novela <i>Harry Potter y la</i>				
	piedra filosofal, de J. K. Rowling.				
	4. Fomentar el enriquecimiento personal mediante la lectura.				
	EDUCACIÓN LITERARIA:				
5	5. Diferenciar los diferentes tipos de novelas.				
OB	6. Conocer las características propias de cada tipo de novela.				
	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:				
	7. Identificar las preposiciones				
	8. Dominar la utilización de conjunciones, locuciones conjuntivas e				
	interjecciones.				
	9. Conocer el uso del punto y coma.				
	10. Utilizar correctamente la ortografía de la "s" y la "x"				
	ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:				
	I. Libro fórum sobre la novela <i>Harry Potter y la piedra filosofal</i> , de				
	J. K. Rowling.				
	LEER Y ESCRIBIR:				
	II. Lectura y comprensión de la segunda parte de la novela <i>Harry</i>				
S	Potter y la piedra filosofal.				
DC	III. Fomento del hábito lector.				
ONTENIDOS	EDUCACIÓN LITERARIA:				
	IV. Tipos de novelas: fantástica, de aventuras, de terror, romántica y				
Ŏ.	realista.				
	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:				
	V. Las preposiciones.				
	VI. Importancia del uso de conjunciones, locuciones conjuntivas e				
	interjecciones.				
	VII. Empleo del uso del punto y coma.				
	VIII. La ortografía de la "s" y la "x"				
IAS	Commotomoio cultural vi artíctico				
ENC	- Competencia cultural y artística.				
COMPETENCIAS BÁSICAS	- Competencia en comunicación lingüística.				
COM	- Autonomía e iniciativa personal.				

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Participar activamente en el libro fórum realizado en la Unidad.
- 2. Escuchar de forma activa a los compañeros y compañeras.
- 3. Realizar la ficha de lectura de la segunda parte de la novela *Harry Potter y la piedra filosofal*.
- 4. Aprovecharse del enriquecimiento personal que implica la lectura.
- 5. Conocer y diferenciar los tipos de novela.
- 6. Diferenciar las características propias de cada tipo de novela.
- 7. Localizar las preposiciones en un texto literario.
- 8. Usar de forma adecuada las conjunciones, locuciones conjuntivas y las interjecciones.
- 9. Usar adecuadamente el punto y coma en los textos de producción propia.
- 10. Utilizar de manera correcta las grafías "s" y "x".

ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:  1. Perfeccionar la lectura en voz alta.  2. Valorar de forma crítica las actuaciones de los compañeros y compañeras.  LEER Y ESCRIBIR:  3. Llegar a comprender varios fragmentos de textos teatrales clásicos.		UD 13 LO TUYO ES PURO TEATRO
<ol> <li>Fomentar el enriquecimiento personal mediante la lectura dramática EDUCACIÓN LITERARIA:</li> <li>Identificar el teatro como un género literario.</li> <li>Familiarizarse con las clases de obras dramáticas.</li> <li>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:</li> <li>Segmentar una palabra en sílabas</li> <li>Reconocer diptongos y triptongos</li> <li>Conocer las normas ortográficas de la "ll" y la "y"</li> </ol>	OBJETIVOS	<ol> <li>ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:         <ol> <li>Perfeccionar la lectura en voz alta.</li> <li>Valorar de forma crítica las actuaciones de los compañeros y compañeras.</li> </ol> </li> <li>LEER Y ESCRIBIR:         <ol> <li>Llegar a comprender varios fragmentos de textos teatrales clásicos.</li> <li>Fomentar el enriquecimiento personal mediante la lectura dramática.</li> </ol> </li> <li>EDUCACIÓN LITERARIA:         <ol> <li>Identificar el teatro como un género literario.</li> <li>Familiarizarse con las clases de obras dramáticas.</li> </ol> </li> <li>CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:         <ol> <li>Segmentar una palabra en sílabas</li> <li>Reconocer diptongos y triptongos</li> </ol> </li> </ol>

CONTENIDOS CONTENIDOS	I. Lectura dramática de fragmentos teatrales.  II. Valoración crítica de las actuaciones de las compañeras y compañeros.  LEER Y ESCRIBIR:  III. Lectura y comprensión de un texto teatral.  EDUCACIÓN LITERARIA:  IV. El texto teatral.  V. Clases de obras dramáticas.  CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:  VI. El adverbio.  VII. Clasificación del adverbio y locución adverbial.  VIII. Dominio del uso de la enciclopedia.
COMPETENCIAS BÁSICAS	<ul> <li>Competencia cultural y artística.</li> <li>Competencia en comunicación lingüística.</li> <li>Autonomía e iniciativa personal.</li> </ul>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<ol> <li>Leer adecuadamente en voz alta un texto teatral.</li> <li>Realizar valoraciones críticas y constructivas de las lecturas de sus compañeros y compañeras.</li> <li>Comprender los temas y motivos de varios fragmentos teatrales clásicos.</li> <li>Aprovecharse del enriquecimiento personal que implica la lectura dramática.</li> <li>Reconocer el teatro como género literario.</li> <li>Identificar las clases de obras dramáticas.</li> <li>Realizar adecuadamente la segmentación de palabras en sílabas.</li> <li>Identificar y distinguir diptongos y triptongos.</li> <li>Utilizar de manera adecuada las grafias "Il" y "y".</li> </ol>

# UD 14 ¡ARRIBA EL TELÓN!

#### ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:

- 1. Saber representar dramáticamente.
- 2. Propiciar la escucha activa.

#### LEER Y ESCRIBIR:

3. Aprender a escribir una pequeña obra teatral.

#### **EDUCACIÓN LITERARIA:**

- 4. Acercarse a la representación teatral mediante la práctica de la misma.
- 5. Conocer las partes de la escena teatral.
- 6. Aprender los elementos fundamentales desarrollados por actores y actrices.

#### **CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:**

- 7. Conocer los procesos de formación de palabras
- 8. Reconocer el lexema y los morfemas en una palabra
- 9. Identificar las raíces cultas más habituales
- 10. Conocer el uso de los dos puntos.
- 11. Saber utilizar los puntos suspensivos adecuadamente.

#### ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:

- Representación dramática de un fragmento de una obra adaptada de teatro clásico.
- II. Práctica de la escucha activa.

#### **LEER Y ESCRIBIR:**

III. Redacción de una pequeña obra teatral.

#### **EDUCACIÓN LITERARIA:**

- IV. El espectáculo teatral.
- V. La escena.
- VI. La actuación.

#### **CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:**

- VII. La formación de palabras.
- /III. El lexema y el morfema.
- IX. Las raíces cultas.
- X. Importancia del uso de los dos puntos.
- XI. Utilización de los puntos suspensivos.

# COMPETENCIAS BÁSICAS

CONTENIDOS

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia cultural y artística.
- Autonomía e iniciativa personal.

**OBJETIVOS** 

- 1. Formar parte activa en la representación dramática de un texto teatral.
- 2. Escuchar activamente a sus compañeros y compañeras.
- 3. Elaborar una pequeña obra teatral de acuerdo con las pautas trabajadas en la Unidad
- 4. Reconocer los componentes del espectáculo teatral.
- 5. Identificar las partes de la escena teatral.
- 6. Demostrar el conocimiento de los elementos fundamentales usados por actores y actrices.
- 7. Reconocer los procesos de formación de palabras.
- 8. Identificar y separar el lexema y el morfema en diversas palabras.
- 9. Localizar las raíces cultas más habituales en diversas palabras.
- 10. Usar correctamente los dos puntos.
- 11. Utilizar de manera adecuada los puntos suspensivos en textos de producción propia.

# UD 15 CUANDO MAFALDA VENCIÓ A SUPERMAN

#### ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:

- 1. Realizar una exposición oral de forma estructurada, coherente y cohesionada.
- 2. Valorar críticamente de las exposiciones de los compañeros y compañeras.

#### **LEER Y ESCRIBIR:**

- 3. Leer y comprender fragmentos de cómics de diferentes tipos.
- 4. Valorar la lectura de cómics como enriquecimiento cultural.

#### **EDUCACIÓN LITERARIA:**

- 5. Identificar el cómic como un texto literario.
- 6. Distinguir las características de los cómics.
- 7. Conocer los tipos de cómics.

#### CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

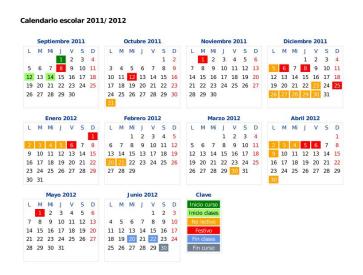
- 8. Aprender a diferenciar entre enunciado, oración y frase.
- 9. Reconocer el sujeto y el predicado dentro de las oraciones.
- 10. Aprender los verbos irregulares de uso frecuente.

	ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:			
CONTENIDOS	I. Exposición oral sobre el cómic favorito de los estudiantes.			
	II. Valoración crítica sobre las exposiciones orales de sus compañeros y			
	compañeras.			
	LEER Y ESCRIBIR:			
	III. Lectura y comprensión de un cómic.			
	EDUCACIÓN LITERARIA:			
	IV. El cómic.			
	V. Características de los cómics.			
CON	VI. Tipos de cómics.			
	CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:			
	VII. El enunciado.			
	VIII. La oración.			
	IX. La frase.			
	X. El sujeto y el predicado.			
	XI. Los verbos irregulares.			
δ.				
COMPETENCIAS BÁSICAS	- Competencia en la comunicación lingüística.			
APETENC BÁSICAS	- Autonomía e iniciativa personal.			
MPE	- Competencia social y ciudadana.			
[00				
	1. Exponer oralmente una opinión personal sobre un cómic.			
	2. Valorar críticamente las exposiciones de sus compañeros y compañeras.			
	3 Paglizar la ficha de lectura de un cómic			
	4. Valorar la lectura de cómics como fuente de enriquecimiento personal.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5. Reconocer el cómic como tipo de texto literario.			
	6. Identificar las características de los cómics.			
	7. Distinguir entre diferentes tipos de comics.			
CR	8. Reconocer y distinguir en un texto: enunciados, oraciones y frases.			
	9. Saber analizar frases sencillas: reconocer el sujeto y el predicado.			
	10. Conjugar correctamente los verbos irregulares de uso frecuente.			

#### 6. Temporalización

La división temporal de las Unidades Didácticas se va a llevar a cabo teniendo en cuenta:

- La subdivisión del curso académico en tres trimestres. Según el calendario escolar previsto para el año académico 2012/2013, el primero es el que más duración tiene dado que comienza el 12 de septiembre y finaliza el 22 de diciembre, el segundo abarca desde el 9 de enero hasta el 29 de marzo y el tercer trimestre empieza el 10 de abril y concluye el 22 de junio.
- El número de horas semanales de Lengua castellana y literatura para 1º ESO es de 5, según se recoge en el Anexo IV del *Decreto 74/2007, de 14 de junio*. Ello supone que el número de horas lectivas por curso académico, correspondientes a nuestra asignatura, es de 176 (teniendo en cuenta vacaciones y festivos).
- El calendario académico del curso 2011/2012, aprobado en la resolución del *BOPA de 5 de abril de 2011*<sup>5</sup>.



No obstante, la presente programación puede adaptarse con facilidad a próximos cursos académicos.

Todas las Unidades Didácticas que componen la programación poseen una extensión parecida. No obstante, el número de sesiones por unidad se irá reduciendo a medida que vaya desarrollándose el curso porque, aunque el primer trimestre ocupe un periodo más largo y podría plantearse la opción de trabajar más unidades en el mismo, me parece más conveniente dedicar más horas a cada unidad al principio de curso puesto que los estudiantes acaban de incorporarse a la ESO y necesitan un tiempo para habituarse tanto al centro como a la metodología de la materia, aclimatarse dentro del

-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> C.f. Consejería de Educación del Principado de Asturias. (2011)

grupo-aula... Lo cual supondría que tuviesen más dificultades a la hora de superar cada unidad y, de ahí, que esta medida se justifique. Por tanto, la secuenciación de las unidades se encuentra establecida en tres bloques (uno por trimestre) de cinco unidades.

A continuación, presentamos una tabla que muestra la relación entre las unidades concretas que se van a trabajar en cada trimestre y la progresiva reducción de sesiones dedicadas a cada una de las mismas.

	NOMBRE DE LA UNIDAD	SESIONES
RE	1. ¿Tas bien? Oso ongi	14
PRIMER TRIMESTRE	2. Leer, ¡qué placer!	14
PRI RIM	3. "Menos mal que nos queda Portugal"	14
E	4. Todo es poesía	13
	5. ¡Feliz no cumpleaños!	13
0	6. Te mandaré cartas desde el extranjero.	13
SEGUNDC TRIMESTRE	7. Cuéntame un cuento	11
EGT	8. Dice la leyenda	11
	9. Héroes y heroínas	11
	10. Los animales hablan.	11
	11. Erre que erre.	11
<b>4</b> 5	12. Atrévete a vivir la aventura de leer.	11
TERCER	13. Lo tuyo es puro teatro.	10
TE	14. ¡Arriba el telón!	10
TRI	15. Cuando Mafalda venció a Superman.	10

Por otra parte, esta Programación se ha creado dotándola de un carácter flexible, de forma que se ha tenido en cuenta un margen en cada unidad para la realización de actividades de evaluación, posibles incidencias o actividades complementarias...

Asimismo, esta Programación también ha sido creada incluyendo el Plan de Lectura, Escritura e Investigación de Asturias (PLEI), el cual persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor. Por ello se ha destinado una hora semanal a la lectura, en el aula, de los libros de lectura obligatoria para cada trimestre. En la tabla siguiente se especifica lo comentado.

TRIMESTRE	LECTURA OBLIGATORIA	SESIONES
1°	El Iris Mágico. Antología Poética, Juan Ramón Jiménez.	14
2°	Cuentos en verso para niños perversos, Roald Dahl.	12
3°	Harry Potter y la piedra filosofal, J.K. Rowling.	11

#### 7. Metodología

#### 7.1. Desarrollo del esquema metodológico

La metodología utilizada se encuentra en sintonía con las orientaciones metodológicas incluidas en el *Currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria*. Por ello, el esquema metodológico se respaldará en los siguientes métodos:

- Aprendizaje significativo: utilizar los conocimientos previos del estudiante para construir un nuevo aprendizaje. Los especialistas en psicología David Ausubel, Joseph Novak y Helen Hanesian han establecido la teoría de este aprendizaje y aseguran que para aprender es necesario relacionar los nuevos aprendizajes con las ideas previas que ya poseen los alumnos y alumnas, de forma que éstos participan en el proceso de aprendizaje. Para lograr que el estudiante participe, se fomenta su motivación hasta que considere significativos los contenidos de esta materia. Asimismo, se facilita la relación entre sus conocimientos previos y los impartidos utilizando, por ejemplo, mapas conceptuales.
- <u>Aprendizaje cooperativo</u>: desarrolla estrategias de enseñanza en las que los estudiantes trabajan divididos en pequeños grupos y son evaluados según la productividad del grupo. Para llevarlo a cabo se tienen en cuenta las aportaciones en este campo del investigador Spencer Kagan, éstas son: grupos reducidos de alumnos, la composición de los grupos será heterogénea en rendimiento y capacidad, la participación equitativa y potenciar al máximo la interacción simultánea entre ellos. Con este tipo de aprendizaje, se consigue que cada estudiante rinda al máximo de sus posibilidades y que aprendan a trabajar en equipo, algo indispensable a la hora de enfrentarse al mundo laboral.
- <u>Aprendizaje funcional</u>: hace referencia al aprendizaje que tiene un sentido práctico. Se utiliza para que los estudiantes puedan utilizar sus conocimientos en circunstancias reales, es decir: que, gracias a esta materia, adquieran unas destrezas comunicativas indispensables para su día a día.

Aprendizaje por simulación y juego: utiliza el juego o simulaciones como medio de aprendizaje. Los estudiantes experimentan de forma interactiva, dinámica y lúdica los nuevos conocimientos, lo que ayuda a que los interioricen y comprendan con extrema rapidez, motiva a la participación y fomenta las capacidades interpersonales. Existen estudios científicos, como los de la Dra. García Carbonell, que demuestran su efectividad en la enseñanza-aprendizaje de lenguas. En este tipo de aprendizaje se fundamenta mi Propuesta de Innovación.

# 7.2. Estrategias del profesor, actividades y técnicas de trabajo en el aula

La profesora guía a los estudiantes en su proceso de aprendizaje ya que lo planifica, les imparte conocimientos, les orienta en la aplicación de los mismos, en la realización de las tareas y en la búsqueda de información y valora los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las **estrategias** de la profesora se basan en las interacciones entre ésta y los estudiantes, se realizan de tres formas:

- <u>Expositiva</u> por parte de la profesora, dado que su labor se centra en explicar de forma magistral la parte teórica de la materia.
- <u>Dialéctica</u>, ya que se favorece la interacción entre la profesora y los estudiantes mediante la realización de preguntas, ejercicios orales, lecturas y coloquios.
- <u>Heurística</u>: los alumnos y alumnas gestionan el aprendizaje mediante la búsqueda de información, estableciendo conclusiones... y harán una comunicación desplegada del mismo a sus compañeros y compañeras.

En cuanto a las **actividades**, se tiene en cuenta que el proceso de aprendizaje es gradual; por ello en cada Unidad Didáctica las actividades para los diferentes contenidos se presentarán atendiendo al siguiente orden:

- Actividades iniciales: para introducir y motivar al alumnado el tema y, a su vez, para obtener un diagnóstico del nivel que presentan.
- Actividades de desarrollo: asientan los conocimientos.
- Actividades finales: consolidan, estructuran lo aprendido y evalúan el grado de adquisición de los conocimientos.
  - \*En el anexo A se incluyen como ejemplo las actividades de la UD7.

Las **técnicas de trabajo** llevadas a cabo se caracterizarán principalmente por su carácter activo y son las siguientes:

- El trabajo individual de cada estudiante.
- El trabajo en grupos heterogéneos en cuanto a sus capacidades.
- Coloquios que fomenten la reflexión y la actitud crítica.
- Actividades creativas que complementen la adquisición de contenidos.

- Retroalimentación constante entre profesora y alumnado

#### 8. Recursos, medios y materiales didácticos

#### - Materiales:

- o Impresos:
  - Material reprográfico de cada Unidad Didáctica con las actividades, elaborado por la profesora.
  - Libros de lectura obligatoria:
    - El Iris Mágico. Antología Poética, Juan Ramón Jiménez.
    - Cuentos en verso para niños perversos, Roald Dahl.
    - ➤ Harry Potter y la piedra filosofal, J.K. Rowling.
  - Periódicos
  - Diccionarios.
  - Cuaderno de cada estudiante.

#### o Audiovisuales:

- Formato digital de diversas representaciones teatrales, un fragmento de la película *Harry Potter y la piedra filosofal*, un reportaje y un fragmento de la película de Disney *Hércules*.
- CDs de audio de poemas leídos por sus autores y de textos en las variedades lingüísticas de España.
- Presentaciones en Powerpoint, realizadas por la profesora, de todos los aspectos teóricos de las UD.

#### o Informáticos:

- Periódicos digitales.
- Ordenadores con conexión a internet.
- Cañón y ordenador de aula.
- Reproductor de CDs.

#### - Espaciales:

- o El aula ordinaria.
- o Biblioteca.
- o Sala de informática.

### 9. Criterios y procedimientos de evaluación y calificación

#### 9.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje

Los **procedimientos** de evaluación del aprendizaje utilizados son de dos tipos: cualitativo y cuantitativo. El primero surge de las observaciones de la profesora acerca del proceso de aprendizaje de cada estudiante, su actitud, sus hábitos de trabajo, las

actividades realizadas, la participación... Y el segundo, deriva de las pruebas objetivas que evalúan el grado de adquisición de los contenidos realizadas al fin de cada unidad.

Ambos procedimientos se encuentran englobados dentro de los marcos de la evaluación continua y de la evaluación sumativa. Es decir, continua puesto que la evaluación se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumnado mediante un seguimiento diario de los estudiantes por parte de la profesora. Así pues, la calificación reflejará el trabajo de todo el trimestre. Y, a su vez, sumativa porque al finalizar el curso, se valoran los resultados globales conseguidos por el estudiante al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Lo cual implica que si un estudiante no superó las dos primeras evaluaciones pero sí la tercera, éste aprobaría la asignatura puesto que la misma es de carácter acumulativo. Este carácter acumulativo se refiere a que los objetivos y contenidos que se desarrollan en las dos primeras evaluaciones se siguen trabajando en la última.

En lo que se refiere a los **instrumentos** de evaluación del aprendizaje, se tendrán en cuenta los que se detallan a continuación:

- o Participación activa del alumnado.
- Cuaderno de clase. El mismo ha de contener los materiales completos de cada unidad organizados y con buena presentación.
- o Cumplimiento de las tareas.
- Valoración crítica de su propio trabajo y el de sus compañeras y compañeros.
- o Empleo de diferentes fuentes de información.
- o Textos de producción propia.
- o Pruebas objetivas realizadas en cada Unidad Didáctica.
- o Exposiciones orales
- o Lectura en voz alta.
- Trabajos en grupo: participación activa, actitud colaboradora y respeto a las opiniones ajenas.
- Lecturas obligatorias trimestrales.

#### 9.2 Criterios de evaluación

El Currículo oficial incluido en el *Decreto 74/2007, de 14 de junio,* señala como criterios de evaluación para el curso de 1° de ESO en la materia de Lengua castellana y literatura los siguientes:

- 1. Reconocer el propósito, la situación de comunicación y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en televisión.
- 2. Seguir instrucciones orales poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.
- 3. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.
- 4. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
- 5. Realizar narraciones y exposiciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- 6. Identificar y describir las características y función social de los medios de comunicación y de otros textos de la cultura de masas, reconociendo el uso peculiar de los lenguajes verbales y no verbales en la construcción de sus mensajes y distinguiendo entre su dimensión informativa y su dimensión persuasiva y manipuladora.
- 7. Valorar la diversidad lingüística de España y de Asturias, reconociendo las diversas lenguas en contacto y los diferentes usos sociales de las mismas y apreciando la riqueza que supone tal diversidad.
- 8. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
- 9. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.
- 10. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.
- 11. Aplicar los conocimientos sobre la comunicación, la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.
- 12. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

13. Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.

Teniendo muy en cuenta los criterios de evaluación enumerados anteriormente y en coordinación tanto con los objetivos generales de la ESO como con los específicos del curso de 1º de ESO para la materia y los específicos de cada Unidad Didáctica, se han confeccionado los criterios de evaluación de cada UD. Estos últimos se encuentran incluidos dentro de cada UD expuesta con anterioridad.

En relación con todo lo anteriormente citado, se especifican los **mínimos** que debe alcanzar el alumnado:

- Presentación del cuaderno de clase organizado en apartados, paginado, titulado, y con todas las actividades realizadas.
- Participación activa en clase, actitud colaboradora y respetuosa en las intervenciones.
- Realización adecuada de, al menos, dos exposiciones orales por evaluación ante los compañeros y compañeras.
- Corrección y adecuación en el uso de las normas de lengua oral y escrita.
- Análisis y producción de distintos tipos de textos de la comunicación oral y escrita de acuerdo a los trabajados en el aula.
- Lectura de las tres obras literarias obligatorias.
- Respeto, conocimiento y valoración de la diversidad lingüística en España.
- Sensibilidad estética ante las producciones literarias propias y ajenas.
- Lectura expresiva y en voz alta.
- Distinción de los elementos característicos en los tres grandes géneros literarios: narrativa, poesía y teatro.
- Reconocimiento y uso apropiado de las principales categorías gramaticales.

#### 9.3 Criterios de calificación

Partiendo de los criterios de evaluación del *Currículo de Lengua castellana y literatura* referidos a este curso, los mínimos que debe alcanzar el alumnado, los criterios de evaluación de cada Unidad Didáctica de la Programación aquí propuesta y el desarrollo de las competencias básicas, se especifican a continuación los criterios de calificación para cada trimestre.

DESTREZA	% SOBRE LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
AUTONOMÍA ORGANIZATIVA	20%	<ul> <li>→ Presentación adecuada del cuaderno de clase:         organizar en apartados, realizar índice, paginar         y destacar los temas y actividades.</li> <li>→ Realización de todas las actividades.</li> <li>→ Actitud positiva hacia la materia en el aula.</li> <li>→ Evaluación de las intervenciones propias y del         resto.</li> </ul>	
LENGUA ORAL	20%	<ul> <li>→ Realización de exposiciones orales con cohesión, coherencia, soltura y buena expresión.</li> <li>→ Lectura en voz alta con buena entonación.</li> <li>→ Participación activa en grupo y en la clase.</li> <li>→ Participación de forma moderada: levantar la mano, respetar el turno de palabra y respetar las intervenciones de los compañeros y compañeras.</li> </ul>	
LENGUA ESCRITA	20%	<ul> <li>→ Realizar borradores y resúmenes.</li> <li>→ Ortografía correcta.</li> <li>→ Preocupación por la presentación: márgenes, sangrados y letra legible.</li> <li>→ Realización de redacciones siguiendo los modelos dados.</li> <li>→ Realización de correcciones de forma sistemática en sus trabajos.</li> <li>→ Manejo habitual del diccionario.</li> </ul>	
LECTURAS	20%	<ul> <li>→ Lectura del libro obligatorio.</li> <li>→ Realización de la ficha del libro obligatorio.</li> </ul>	
PRUEBAS OBJETIVAS	OBJETIVAS  → Resultados obtenidos en las pruebas de caunidad.		

El estudiante aprobará la asignatura cuando cumpla los requisitos establecidos en los objetivos de la materia, obteniendo al menos un 50% de la nota total posible, lo cual sería evidencia de que ha alcanzado un balance entre las diferentes habilidades y contenidos.

#### 9.4 Competencias básicas de la materia

La evaluación del desarrollo de las competencias básicas se realiza mediante el procedimiento de evaluación cuantitativo: las observaciones diarias que la profesora realiza acerca del nivel de actitud crítica, superación de usos estereotipados y discriminatorios, la participación en debates y coloquios, la realización de ejercicios, las intervenciones en clase y la capacidad reflexiva de cada uno de los estudiantes.

Sin embargo, se tiene en cuenta que el aprendizaje de estas competencias es gradual y por lo tanto, su desarrollo se valorará en relación con los objetivos y contenidos anteriormente mencionados.

#### 10. Actividades de recuperación

Las actividades de recuperación se atienen al carácter continuo y sumativo del proceso de evaluación.

En el caso de que un estudiante no supere un trimestre, la profesora lo incluirá en el **plan de refuerzo**. El cual consiste en facilitarle actividades complementarias que permitan que afiance los objetivos y contenidos llevados a cabo durante ese trimestre, con el objetivo de poder enfrentarse de forma satisfactoria a la siguiente evaluación.

Los estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos de la materia al finalizar la tercera evaluación tendrán que presentarse en septiembre a la **prueba extraordinaria** prevista por la legislación vigente. Al alumnado que tenga que realizar esta prueba se le entregará un informe individual en referencia a los objetivos y contenidos en los que ha mostrado más dificultad y cómo ha de reforzarlos por el verano. Dicha prueba constará de dos partes, una escrita y una oral, organizadas de la siguiente manera:

- 40 minutos para el desarrollo escrito de una prueba cuyo contenido se atendrá a los mínimos del curso no superado.
- 10 minutos para el desarrollo oral de una lectura obligatoria.

La calificación corresponderá: en un 80% a la nota de la prueba escrita y en un 20% a la nota de la prueba oral. Los contenidos de esta prueba responderán a los mínimos exigidos en la Programación.

#### 11. Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad adoptadas en esta Programación se han regido por el *Decreto 74/2007, de 14 de junio*, en su *capítulo III, Artículo 15. 1*, donde se recogen los principios de atención a la diversidad en los centros docentes del Principado de Asturias.

Siguiendo los principios señalados se han tomado un conjunto de acciones educativas atendiendo a las diferentes necesidades educativas del alumnado del grupo

en el que hemos contextualizado la presente Programación Didáctica, con la finalidad de asegurar la igualdad de oportunidades y evitar tanto el fracaso escolar como el abandono del sistema educativo.

En el grupo antes mencionado, 1º de ESO D, se ha constatado una diversidad relativa a ritmos de aprendizaje, capacidades y motivación. Estas diferentes necesidades educativas se han tenido en cuenta a la hora de plantear actividades, elegir materiales y exigir resultados. Por ello se han propuesto actividades de refuerzo a aquellos estudiantes que presentan algunas dificultades y actividades de ampliación para aquellos que suelen acabar antes las tareas.

Dentro del mismo grupo, se encuentran una alumna con Necesidades Educativas Especiales (NNEE), un alumno con Adaptación Curricular No Significativa, tres alumnos repetidores y una alumna perteneciente a una minoría. A continuación paso a detallar las distintas medidas adoptadas en cada caso.

# • <u>Alumna de Necesidades Educativas Especiales con Adaptación Curricular Significativa:</u>

A la hora de realizar la Adaptación Curricular Significativa de esta alumna referente a la materia de Lengua castellana y literatura, se ha tenido muy en cuenta el informe de la alumna realizado por el departamento de orientación del IES. Dicho informe incluye el perfil psicoeducativo de la alumna y las directrices para su adaptación curricular y para la evaluación de la misma.

La alumna presenta un grave retraso curricular puesto que su nivel equivale al del primer ciclo de Educación Primaria. Por lo que no tiene adquirido el proceso lector, posee un lenguaje comprensivo y expresivo pobre, su comunicación es elemental de tipo funcional y presenta abundantes errores en ortografía natural.

Debido a todo lo anteriormente mencionado, se ha realizado una profunda adaptación curricular (objetivos, contenidos, criterios de evaluación y de calificación) de acuerdo a su nivel de competencia curricular. De forma que todas las Unidades Didácticas elaboradas para esta alumna presentan la información muy estructurada y dirigida, lecturas adaptadas pero adecuadas a sus intereses y se proponen actividades que emplean tanto enunciados cortos y concretos como sistemas de respuesta corta para asegurarnos de que entiende lo que se le pide, que aumentan su nivel de lenguaje comprensivo y expresivo y que poseen recursos visuales para facilitar la comprensión.

Al hilo de lo previamente citado, la labor de la profesora en la práctica diaria ha de ser de ayuda y supervisión constante en el desarrollo de las tareas propuestas y en la adquisición de las diferentes destrezas.

Cabe destacar que esta alumna no asiste a todas las horas lectivas de nuestra materia puesto que recibe el apoyo de la docente de Pedagogía Terapéutica, con la cual se mantiene un contacto constante de la evolución de la alumna.

\*En el anexo B se incluyen como ejemplo las actividades adaptadas de la UD7 para esta alumna.

#### • Alumno con Adaptación Curricular No Significativa:

Este alumno requiere una Adaptación Curricular No Significativa debido a que presenta diagnosticado un Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Dicha adaptación se ha confeccionado siguiendo la información y las pautas que se recibieron acerca de este trastorno desde el departamento de orientación del IES.

La adaptación de este alumno no afecta a los objetivos educativos de la materia en el curso que se encuentra, 1º de ESO; son los mismos que tienen sus compañeros y compañeras. Las medidas tomadas conciernen al acceso al currículo, de manera que pueda desarrollar las capacidades enunciadas en los objetivos de etapa y superar los mínimos exigidos para este curso.

La medida principal que se ha llevado a cabo es la que refiere a la metodología: las actividades se han dividido en pequeños pasos para que puedan ser asumidas por su capacidad atencional, las pruebas objetivas se han presentado de forma más visual, sencilla y clara, se ha promovido la identificación de las ideas principales y secundarias en un texto y se ha promovido la realización de esquemas y mapas conceptuales.

Por otra parte, se le ha de ubicar en el aula en el lugar más cercano a la profesora y a la pizarra para poder estar más pendiente de él y supervisar su trabajo. Asimismo, se le da más tiempo para realizar las tareas y se le ha de reforzar positivamente ante ejercicios o comportamientos bien hechos para aumentar la escasa motivación que demuestra ante la materia.

#### • Tres alumnos repetidores:

Estos alumnos no han necesitado adaptaciones curriculares; sin embargo, se les ha de dedicar una especial atención a la hora de motivarlos y se les ha atendido teniendo en cuenta las indicaciones de su anterior profesor de Lengua castellana y literatura para poder incidir en aquellos aspectos en los que hayan demostrado más dificultades.

Por otro lado, se ha evitado que tanto las lecturas como los materiales incluidos en la presente Programación fuesen los mismos que el curso anterior, de forma que resultaran lo menos repetitivos para este tipo de alumnado.

#### • Alumna perteneciente a una minoría:

Esta alumna no ha necesitado materiales adaptados sino una supervisión constante por parte de la profesora debido a que por su situación familiar necesitaba de mayor apoyo en el aula. También cuenta con un apoyo externo que le proporciona el Secretariado Gitano y consiste en clases de refuerzo en el IES fuera del horario escolar, con cuyo profesor se mantiene el contacto para lograr un seguimiento más preciso del desarrollo de la alumna.

En el caso de haber otros estudiantes con Necesidades Educativas Especiales o que presenten otro tipo de necesidad educativa, se llevaría a cabo el mismo protocolo de actuación de consulta con el departamento de orientación y posterior adaptación.

#### 12. Propuesta de innovación

#### 12.1. Diagnóstico inicial

La propuesta de innovación docente que pasaré a desarrollar consiste en presentar la gramática desde una perspectiva lúdica, de forma que el alumnado se implique y se motive ante esta parte de la materia y obtenga buenos resultados académicos en referencia a la misma.

También se intenta mostrar cómo esta perspectiva lúdica puede incidir de manera facilitadora en el aprendizaje por parte de los alumnos y alumnas.

La constatación de la falta de motivación que presenta el alumnado ante la gramática es el diagnóstico inicial que me ha llevado a desarrollar esta innovación.

### 12.2. Ámbitos de mejora detectados

A lo largo de la vida estudiantil, el aprendizaje de la gramática normativa suele orientarse a su memorización o a la reproducción en fórmulas fijas. Este tratamiento suele producir que al alumnado no le resulte interesante y presenten una actitud de resignación y apatía ante esta parte de la materia.

En mi periodo de prácticas he podido observar tanto la predisposición del alumnado anteriormente mencionada, como la forma en que los docentes gestionan los aspectos gramaticales en el aula. El docente explica los pronombres, por ejemplo, y posteriormente los alumnos y alumnas han de realizar ejercicios de repetición sobre los mismos. Ello provoca que el aprendizaje se reduzca a lo memorístico y que los estudiantes no lleguen ni a interiorizar ni a comprender los conocimientos y mucho menos a relacionarlos con los usos reales de los hablantes.

El resultado de todo ello suele ser que el alumnado olvida rápidamente esta parte de la materia si no de forma inmediata, muy a corto plazo; lo cual supone que si no obtienen calificaciones bajas respecto a la misma, en el curso que viene ya no se acuerdan de estos conocimientos gramaticales.

#### 12.3. Contexto donde se llevará a cabo la innovación

La innovación se enmarca dentro del contexto del centro IES "Carreño Miranda" y del grupo-aula para el que se ha desarrollado la programación didáctica, aunque podría ser extensible a grupos del mismo nivel: 1º de ESO dentro del mismo centro o de otros IES, y fácilmente adaptable a niveles superiores.

Por otra parte, se enmarca dentro del propio departamento de Lengua castellana y literatura puesto que su objetivo principal está íntimamente relacionado con el temario de Lengua. La colaboración con el resto de docentes de la asignatura sería idónea dado que se podrían plantear y debatir propuestas, nuevas ideas y ampliaciones para el proyecto.

#### 12.4. Justificación y objetivos de la innovación

Puesto que la gramática constituye una parte fundamental para el conocimiento de la lengua y por ello se encuentra incluida en el *Currículo de Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias* relativo a nuestra materia, proponemos una innovación que aumente la motivación del alumnado hacia la misma mediante la presentación de la gramática de una forma lúdica La **justificación** de esta innovación se fundamenta en lo anteriormente explicitado.

Los **objetivos generales de etapa**, incluidos en el *Currículo*, en los que me baso para plantear esta innovación son los siguientes:

- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

Esta propuesta de innovación también se apoya en el *Currículo*, con respecto a los siguientes **contenidos específicos** para Lengua castellana y literatura en el curso de 1º de ESO:

- Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, constatando la existencia de complementos necesarios o argumentales frente a los no necesarios o circunstanciales; comprensión de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos.

En estrecha relación con lo anterior, los **objetivos** concretos de la presente innovación son:

- Mostrar una actitud receptiva hacia los aspectos gramaticales.
- Relacionar los conocimientos gramaticales con el uso real de los hablantes.
- Obtener resultados académicos positivos respecto a esta parte de la materia.

- Interiorizar mediante diversos juegos y actividades los conocimientos gramaticales contenidos en el *Currículo* para este curso y materia.
- Participar activamente en el aula.

#### 12.5. Marco teórico de referencia de esa innovación

Esta propuesta innovación se enmarca dentro de la metodología de aprendizaje por simulación y juego, como ya hemos comentado en el esquema metodológico de la programación didáctica.

Este tipo de aprendizaje da a los estudiantes un marco donde aprender de manera interactiva por medio de une experiencia viva, afrontando situaciones que quizá no están preparados para superar en la vida real, expresar sus sentimientos y experimentar con nuevas ideas y procedimientos.

Las ventajas de este tipo de metodología son numerosas: a través de los juegos y simulaciones se consigue estimular a los estudiantes, induce a la participación activa, fomenta gran número de habilidades y capacidades interpersonales y resulta una experiencia de aprendizaje muy agradable para el alumnado.

El papel de la profesora es el de manejar y dirigir la situación, ella es la que establece la simulación o la dinámica de juego. Es el propio alumnado el que experimenta la simulación o juego y por tanto, el que constituye el sujeto activo del aprendizaje.

A su vez, esta innovación se enmarca dentro de la programación didáctica desarrollada en el presente trabajo y se encuentra en consonancia con el *Decreto 74/2007, de 14 de junio*, por el que se regula la ordenación y establece el *Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*.

#### 12.6. Desarrollo de la innovación

#### a) Plan de actividades

Esta innovación se desarrolla dentro de Unidades Didácticas que contienen contenidos referentes al estudio de la gramática, éstas son: UD3 Menos mal que nos queda Portugal, UD4 Todo es poesía, UD5 ¡Feliz no cumpleaños!, UD7 Cuéntame un cuento, UD9 Héroes y heroínas, UD10 Los animales hablan, UD12 Atrévete a vivir la aventura de leer y UD15 Cuando Mafalda venció a Superman.

A continuación paso a ilustrar el plan de actividades a partir de cada Unidad Didáctica en la que se aplicará la innovación:

#### UD3 Menos mal que nos queda Portugal:

**Objetivo**: Identificar el sustantivo y sus categorías gramaticales.

Cuestión de género y número: Los estudiantes colocan sus pupitres de forma que configuren una "u". El alumno o alumna que esté situado en uno de los extremos,

comenzará diciendo una palabra con el fin de que el estudiante que esté colocado a su lado continúe diciendo otra, de manera que entre todos formen la historia de un viaje mediante palabras. Cuando se dé el caso de que un estudiante diga un sustantivo, ha de levantarse de la silla, sentarse en el pupitre y explicar a sus compañeros el género y el número que posee el sustantivo dicho. Posteriormente, se volverá a sentar y seguirá la narración

#### UD4 Todo es poesía:

**Objetivo**: Identificar los artículos y los adjetivos determinativos y usarlos correctamente.

**Determinando poemas:** Los estudiantes se organizarán en parejas, cada pareja elegirá un poema del libro *El iris mágico*, de Juan Ramón Jiménez. Uno de los dos comenzará a leer el poema escogido mientras el otro ha de escribir en su cuaderno los determinativos que se encuentran en el poema y de qué clase son. Posteriormente los estudiantes se intercambiarán los papeles y se repetirá la misma dinámica. Al final, ambos han de contrastar sus resultados, el que menos fallos haya tenido leerá dos veces dicho poema al resto de compañeros y compañeras: la primera vez será interrumpido por el otro miembro de la pareja cada vez que lea un determinativo e indicará al resto del grupo la clase de determinativo que es: artículo, demostrativo, posesivo, numeral, indefinido, interrogativo o exclamativo. La segunda lectura será completa y sin interrupciones con el fin de reforzar la habilidad oral e interpretativa del alumnado.

#### UD5 ¡Feliz no cumpleaños!:

**Objetivo**: Identificar y clasificar los adjetivos en explicativos y especificativos.

**Veo, veo adjetivos**: Esta actividad se basa en el juego popular del "veo, veo" adaptado a la materia. Los estudiantes se dividen en parejas, cada pareja ha de elegir un objeto que se encuentre en al aula o en el IES. Por turnos, cada pareja se irá poniendo de pie y el resto de estudiantes le tendrán que hacer preguntas con diferentes adjetivos; a las cuales tendrá que responder un miembro u otro de la pareja, pues previamente se habrán puesto de acuerdo para que uno responda a las preguntas con adjetivos explicativos y otro a las de especificativos.

#### <u>UD7 Cuéntame un cuento:</u>

**Objetivo**: Conocer el verbo como categoría gramatical y dominar la conjugación verbal.

**El juego de los verbos**: El alumno o alumna escoge un papel de los que tiene la profesora. En cada papel estará escrito un verbo diferente. El estudiante tiene que intentar que el resto de la clase adivine el verbo. Para ello no puede hablar, tendrá que

gesticular para que sus compañeros y compañeras lo adivinen. Una vez adivinado el verbo, el siguiente estudiante que quiera salir a jugar tendrá que haber adivinado el verbo anterior y decir a qué conjugación pertenecía el verbo adivinado, un ejemplo de ese verbo en forma simple o compuesta o un ejemplo de ese verbo en forma no personal; según indique la profesora.

#### UD9 Héroes y heroínas:

**Objetivo**: Identificar los pronombres personales.

Cantando pronombres: La profesora facilita a los estudiantes las letras de cuatro canciones, las cuales han elegido días antes los propios estudiantes. En cada letra, han de identificar y subrayar los pronombres que aparezcan. Posteriormente, se realizará la audición de cada canción y durante la misma, los estudiantes han de cantar solamente aquellas frases en las que hayan encontrado algún pronombre.

#### UD10 Los animales hablan:

Objetivo: Reconocer y clasificar el adverbio.

El adverbio ladrón: Se contextualiza a los alumnos y alumnas en una comisaría de policía, de la cual todos acaban de entrar a formar parte. Por lo tanto, en grupos de tres han de encontrar a un ladrón con la característica de adverbio de duda. A cada grupo se le facilitarán nueve fichas de sospechosos, cada una contendrá un adverbio de diferente clase: lugar, tiempo, modo, cantidad, afirmación, negación, duda, inclusión y exclusión. Los estudiantes-policía han de estudiar y clasificar a cada sospechoso para poder resolver el caso policial.

#### UD12 Atrévete a vivir la aventura de leer:

**Objetivo**: Identificar las preposiciones.

**La flor del cocodrilo**: se organiza a los estudiantes en grupos de cuatro, cada uno ha de leer el poema "La flor del cocodrilo", de Juan Luis M. y modificar todo su contenido salvo las preposiciones que se encuentran en el mismo. Posteriormente, cada miembro del grupo tendrá que leer tres versos de su nuevo poema.<sup>6</sup>

#### UD15 Cuando Mafalda venció a Superman:

**Objetivo**: Reconocer el sujeto y el predicado dentro de las oraciones.

**Interrogatorio**: En esta actividad los estudiantes han de realizar una tarea de investigación. Se les organizará por grupos de tres y a cada grupo se le facilitará un

<sup>6</sup> Esta actividad está basada en la que se encuentra en el capítulo 9 "Juegoenlace", del libro *La gramática (h)echa poesía*, de Vicente Zaragoza Sesmero.

cómic. Entre los miembros del grupo se tendrá que elegir una página del cómic y todos los miembros tendrán que copiar en su cuaderno las frases que aparezcan en la misma. En cada frase encontrada tendrán que realizar las preguntas de "¿Qué o quién hace algo?" y "¿Qué hace?", conociendo que la respuesta de la primera corresponderá al sujeto y la segunda al predicado.

#### b) Agentes implicados

Para el desarrollo de la innovación, los principales agentes implicados son el docente de Lengua castellana y literatura y, por supuesto, el alumnado.

Por otra parte, también podrían llegar a ser agentes implicados otros profesores de la materia en el mismo curso en el caso de que decidieran implicarse en este proyecto. Siendo así, se podrían realizar algunas actividades en conjunto.

#### c) Materiales de apoyo y recursos necesarios

Los materiales para poder llevar a cabo las actividades son: el libro *El iris mágico*, de Juan Ramón Jiménez; cartulinas de diferentes colores para realizar las fichas de las UD 7 y 10; el poema "La flor del cocodrilo", de Juan Luis M. y las canciones elegidas por el alumnado en formato CD. Por otro lado, esta propuesta de innovación se ha realizado tras la lectura de *La gramática* (h)echa poesía, de Vicente Zaragora Sesmero y *La gramática de la fantasía*, de Gianni Rodari.

#### d) Fases

Las actividades relacionadas con la innovación se realizarán en las últimas sesiones de cada unidad para afianzar los conocimientos, la organización será la siguiente:

ACTIVIDAD	Unidad Didáctica	Trimestre	Sesiones
Cuestión de género y	UD3 "Menos mal que nos	1°	1
número.	queda Portugal"		
Determinando poemas.	UD4 "Todo es poesía"	1°	2
Veo, veo adjetivos.	UD5 "¡Feliz no cumpleaños!"	1°	1
El juego de los verbos.	UD7 "Cuéntame un cuento"	2°	1
Contando pronombres.	UD9 "Héroes y heroínas"	2°	2
El adverbio ladrón.	UD10 "Los animales hablan"	2°	1
La flor del cocodrilo.	UD12 "Atrévete a vivir la	3°	1
	aventura de leer"		
Interrogatorio.	UD15 "Cuando Mafalda	3°	1
	venció a Superman"		

#### 12.7. Evaluación y seguimiento de la innovación

La evaluación de esta propuesta de innovación se llevará a cabo mediante la observación de la actitud de los estudiantes hacia cada actividad incluida en la misma, los resultados académicos de las pruebas objetivas referentes a lo desarrollado en cada

actividad innovadora y a partir de la opinión personal de cada estudiante, que se recabará al finalizar cada actividad innovadora.

A su vez, la profesora evaluará su labor en base a lo anteriormente citado y comprobará, conjuntamente con el departamento de Lengua castellana y literatura, la utilidad de la innovación y sus posibles mejoras.

Una muestra de evaluación de esta innovación se pudo realizar en el periodo de prácticas ya que en la prueba objetiva realizada tras impartir la Unidad Didáctica 7 y su correspondiente actividad innovadora (el juego de los verbos), los estudiantes presentaron tanto una mejora en los resultados académicos referentes a los aspectos gramaticales como una actitud muy favorable hacia la actividad innovadora y lo tratado en ella.

# IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AYALA, O., DE ARRIBA, A., CUETO, M., MARTÍN, C., SABORIDO, V., SOBLECHERO, A. y TORRALBA, J. (2011). *Lengua castellana y literatura 1*. Barcelona: Casals.
- Consejería de Educación del Principado de Asturias. (2007). Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias, BOPA Nº 162, de 12 de julio 2007. España.
- Consejería de Educación del Principado de Asturias. (2007). Resolución de 27 de noviembre de 2007, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de ESO. España.
- Consejería de Educación del Principado de Asturias. (2011). Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia, de 5 de abril de 2011 por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2011-2012. España.
- Consejo de Europa. (2001). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*. Estrasburgo: Consejo de Europa.
- GÓMEZ, L., DE LA HOZ, C. y NAVARRO, P. (1998). *Lengua y literatura 1*. Toledo: SM
- LOBATO, R. y LAHERA, A. (2010). Lengua castellana y literatura 1º ESO. Madrid: Oxford educación.
- Ministerio de Educación. (1994). Resolución de 7 de septiembre de 1994, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se dan orientaciones para el desarrollo de la educación en valores en las actividades educativas de los centros docentes. España.
- Ministerio de Educación. (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación LOE, BOE nº 106, de 4/05/2006. España.
- RODARI, G. (2006). *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Planeta.
- ZARAGOZA, V. (1987). La gramática (h)echa poesía. Madrid: Popular.

#### **ANEXO A:** ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 7

# UNIDAD 7 ¡CUÉNTAME UN CUENTO!



- 1. LEER Y ESCRIBIR
  - 1.1. "La fuente de la buena fortuna"
- 2. EDUCACIÓN LITERARIA
  - 2.1. Esquema del cuento
  - 2.2. "El flautista de Hamelín"
  - 2.3. "La princesa y el dragón"
- 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
  - 3.1. Ejercicios de verbos
  - 3.2. Ejercicios de "b" y "v"

#### LEER Y ESCRIBIR

## LA FUENTE DE LA BUENA FORTUNA



En lo alto de una colina, en un jardín encantado, rodeado de altos muros y protegido por una magia poderosa, se encontraba la fuente de la buena fortuna.

Una vez al año, entre el amanecer y el anochecer, se permitía a una sola persona bañarse en el agua de la fuente y recibir la buena fortuna para siempre. En el día señalado, cientos de personas viajaban para poder alcanzar los muros del jardín. Hombres y mujeres, ricos y pobres, jóvenes y viejos, con poderes mágicos y sin ellos, se reunían en la oscuridad con la esperanza de ser el afortunado que consiguiese entrar en el jardín.

Entre esa multitud había tres brujas: Asha, padecía una enfermedad que nadie había podido curar; Altheda, a quien un hechicero le había robado la casa, el oro y la varita mágica; y Amata, que tenía el corazón roto porque había sido abandonada por su novio. Las tres querían entrar a la fuente para que les resolviera los problemas, así que decidieron unir sus fuerzas.

El cielo brilló con el primer rayo de sol y se abrió una grieta en el muro. Unas enredaderas que crecían en el

jardín se abrieron paso entre la multitud y se enredaron en Asha. Ella se agarró a Altheda, quien cogió a Amata, y Amata se enganchó a la armadura de un caballero de semblante triste. La enredadera se tragó a las tres brujas y al caballero Sir Desventura a través de la grieta del muro.

Asha y Altheda estaban furiosas con Amata por haber traído con ellas al caballero y dijeron: "¡Solamente uno puede bañarse en la fuente! Ya va a ser lo suficientemente difícil decidir cuál de nosotras se bañará sin tener que incluir a otro más!"

Sir Desventura declaró que quería retirarse porque no creía que iba a poder llegar hasta la fuente, pero Amata lo convenció para que las ayudara. Así, las tres brujas y el caballero empezaron su camino hacia la fuente.

No encontraron obstáculos hasta que llegaron al pie de la colina, en donde se encontraba un monstruoso gusano blanco que al verlos dijo: "Entregadme la prueba de vuestro dolor". Sir desventura trato de matarlo con la espada, pero ésta se rompió, Altheda le arrojó piedras, mientras Asha y Amata lo atacaban con hechizos, pero nada

funcionaba. Asha comenzó a llorar. Entonces, el gusano se acerco a su cara y bebió sus lágrimas. Al saciar su sed, se apartó y se escondió en un agujero en el suelo.

La compañía continuó su camino alegremente. Cuando se encontraban a la mitad de la empinada ladera, vieron unas palabras escritas en el suelo: "Entregadme el fruto de vuestros esfuerzos". Sir desventura colocó su única moneda en la ladera, pero la moneda se fue rodando y se perdió. Los cuatro



siguieron caminando, pero no avanzaban y la escritura seguía frente a ellos. Cuando las gotas de sudor de Altheda cayeron sobre la inscripción, ésta se esfumó y pudieron continuar su camino.

El haber superado su segunda prueba los animó a subir más rápido. En el camino, encontraron un arroyo que les cerraba el paso. En el fondo de este arroyo había una piedra que tenia escrito: "Entregadme el tesoro de vuestro pasado". Sir Desventura intentó cruzar el río sobre su escudo, pero éste se hundió y las brujas tuvieron que ayudarlo a salir. Los cuatro se pusieron a reflexionar, hasta que Amata entendió el significado. Agarró su varita y extrajo todos los recuerdos que tenía del joven del que se enamoró, tanto los buenos como los malos, y los vertió en el agua. La corriente se los llevó y en el arroyo aparecieron unas piedras que les permitieron cruzar el río.

La fuente estaba ante ellos, pero antes de que decidieran quién se metería en ella, Asha cayó rendida por la agotadora caminata, estaba a punto de morir. Sus tres amigos la habrían llevado hasta la fuente, pero ella suplicó que no la tocaran. Altheda comenzó a recoger varias plantas que le parecieron útiles y las mezcló en una calabaza. Cuando Asha se tomó la poción, se incorporó en un instante, y todos sus síntomas desaparecieron. Debido a su recuperación dijo que ya no necesitaba entrar en la fuente, que lo hiciera Altheda. Pero ella también lo rechazó, ya que acababa de descubrir una poción que la haría rica, así que le cedió la oportunidad a Amata. Amata también se negó, ya que el río se había llevado todas sus penas. Así pues, fue el caballero el que se metió a la fuente, sorprendido de su propia suerte. Al salir, con un esplendor de triunfo, le suplicó a Amata que le entregara su corazón y ella aceptó, porque finalmente había encontrado al hombre digno de ella.

Las tres brujas y el caballero bajaron la colina hombro con hombro. Tuvieron una vida larga y feliz. Y ninguno de ellos sospechó jamás que la fuente no estaba encantada.

J. K. Rowling, Los Cuentos de Beedle, el Bardo. (Adaptación)

#### PREGUNTAS SOBRE EL TEXTO:

- 1. ¿Cuáles son los personajes del cuento?
- 2. ¿Por qué ya no querían las brujas bañarse en la fuente?
- 3. ¿Por qué la fuente no estaba encantada?
- 4. ¿Por qué consiguen llegar hasta la fuente?
- 5. ¿Qué significa la expresión "hombro con hombro"?
- 6. Busca en el diccionario la palabra "desventura" y aquellas de las que no conozcas su significado.
- 7. Consulta en internet la página <a href="http://www.jkrowling.com/es">http://www.jkrowling.com/es</a>. Encuentra algo interesante, que te haya sorprendido y que no supieras antes, de ella o de sus obras

**SEGUNDA SESIÓN:** 

EDUCACIÓN LITERARIA

Completar el mapa conceptual:



#### EDUCACIÓN LITERARIA

## EL FLAUTISTA DE HAMELÍN

En un pueblito de nombre Hamelín se habían instalado, siendo dueños y señores, todos los ratones habidos y por haber, arrasando con la comida de todos sus habitantes. Esto se debía a que Hamelín estaba dirigido por una Reina muy tacaña, que no quería hacer ningún gasto para poner remedio a la invasión de ratones.

La Reina, cuando vio que los ratones habían llegado a su palacio, mandó llamar a un jovencito que tenía fama de hacer desaparecer los roedores con ayuda de su flauta. Y le dijo: "¡Yo, Reina de Hamelín, te prometo una bolsa de oro si consigues librarme de esos come quesos!" "¡Así lo haré!", contestó el muchachito, haciendo sonar su flauta.

Los ratones, hechizados por el mágico sonido, lo siguieron hasta el río cercano, donde todos subieron a una balsa y se perdieron en la distancia.

El flautista, después de haber dejado a Hamelín sin ningún ratón, fue al palacio de la Reina para recibir su recompensa. Pero ella, que era muy codiciosa, no quiso cumplir con su promesa y le dijo "¡No creo deberte nada, fuera de mi reino!" El muchacho, muy enfadado, le contestó: "¡Eres muy injusta y por eso me vengaré!" Y entonces, hizo sonar la flauta y todos los niños del pueblo lo siguieron, escuchando su sonido. Se los llevó a una montaña y los encerró en una gran cueva, desconocida por todo el mundo. Así se vengó de aquella reina tan mentirosa y mala.

Pasaron varios meses y Hamelín se transformó en un pueblo triste, sin las risas y la alegría de los niños; hasta las flores tenían el color pálido de tanta tristeza. Todos los padres de los niños marcharon juntos al castillo para hablar con la Reina, le rogaron que pagara al flautista la deuda, pues no querían quedarse sin sus amados hijos.

La Reina no tuvo más remedio que pagar al flautista. Así que todos los niños regresaron a sus hogares, trayendo con ellos nuevamente la felicidad al reino.

Desde ese momento, aquella Reina cumplió siempre sus promesas.

#### PREGUNTAS SOBRE EL TEXTO:

- ¿Qué elementos de los cuentos populares aparecen?
- ¿Los hechos contados son reales?
- ¿Dónde tiene lugar el cuento?
- ¿Cuáles son sus personajes?
- ¿Cómo se transmiten los cuentos populares?
   ¿Y los literarios?
- ¿Quién es el autor de este cuento?
- Intenta contárselo a tus compañeros de forma muy resumida: en tres o cuatro frases.



#### **CUARTA SESIÓN:**

#### EDUCACIÓN LITERARIA

## LA PRINCESA Y EL DRAGÓN



Había una vez un dragón que, como casi todos los dragones, tenía raptada a una princesa. Pese a lo que pueda imaginarse, los dos vivían muy felices. La princesa prefería pasarse el día cogiendo hierbas mágicas por el bosque e inventando historias a vivir, como todas las princesas, en un palacio aburrido y cursi con un príncipe aburrido y cursi.

Pero un día el dragón se constipó y dejó de salirle fuego por la boca. ¡Ya no podría asustar a los príncipes que venían a diario a intentar rescatar a la princesa! ¿Qué podían hacer?

A la princesa se le ocurrió una idea. Preparó una sopa muy caliente llena de bolitas de pimienta y hierbas picantes. El dragón se tragó la sopa en un santiamén y, con la última

cucharada, empezó a ponerse rojo y caliente como un carbón encendido. Le lloraban los ojos y comenzó a resoplar. Primero le salieron varias bocanadas de humo por la nariz y, por fin, su bocaza dejó escapar una llamarada de fuego de primera calidad. La princesa, con las trenzas chamuscadas, aplaudía y bailaba alrededor del dragón, y cogidos de la mano se fueron a celebrarlo con una merendola.

García Gutiérrez, M. (1998) <u>Cuaderno de trabajo de lengua castellana</u>. Madrid: SM.



#### PREGUNTAS SOBRE EL TEXTO:

- ¤ ¿ Se llevan bien la princesa y el dragón?
- ¤ ¿Las princesas de los cuentos suelen ser como ésta?
- ¤ ¿Quién es el héroe o la heroína del cuento?
- ¤ ¿La princesa decide con quién quiere vivir?
- ¤ En otros cuentos ¿qué es lo que hacen las princesas cuando ...
  - a) son raptadas por un dragón?
  - b) el dragón pierde su fuego?
  - c) el príncipe viene en su rescate?
- ¤ ¿Necesita la princesa al príncipe para ser feliz?

# **QUINTA SESIÓN:**

# EXPRESIÓN ESCRITA

Cada alumno tiene que realizar una versión de un cuento popular, el que ellos prefieran. La extensión tiene que ser sobre veinticinco, treinta renglones. Este trabajó tendrá que tener como título el nombre del cuento popular versionado. La profesora les facilitará una serie de conectores para facilitarles la cohesión en la narración, pues es uno de los puntos que más se van a valorar.

# **SEXTA SESIÓN:**

# CONOCIMIENTO DE LA LENGUA (INICIACIÓN)

1) Busca los verbos que se encuentran en las siguientes viñetas y escríbelos en tu cuaderno.



- 2) Lee los textos. Indica qué texto está escrito en presente, cuál en pasado y cuál en futuro.
- a) Mañana lloverá sobre el norte de la Península, mientras que en el sur el cielo estará despejado. Sin embargo, las temperaturas se mantendrán suaves en toda España.
- b) Se le habían roto los cristales de los anteojos y se le habían perdido las llaves. Ella buscaba las llaves por toda la ciudad y, cuando por fin las encontró, las llaves le dijeron que no servían para abrir sus puertas. (Eduardo Galeano, El libro de los abrazos)
- c) Para cocinar macarrones con tomate: primero hierves agua, luego echas los macarrones en ella y remueves cada poco tiempo para que no se peguen a la pota. Cuando están cocidos, los sacas del agua y sirves el tomate sobre los macarrones.
- 3) Busca siete verbos en el siguiente cuadro. Guíate por los dibujos, son una pista.

JGATEARERCOCENARINP
OBSMRVABLOMEALINJO
JTEIFUHMNMERENDARA
CHAQUETI DI BUJARADE
DMEBAILARESRCALGER
AMRBEBERODAESCRIBIR
CMPORGENERILOUJKSAI
IUNCYFGLAFJUGARDOFI
RETISSONREIRGRTAGYM











4) ¿De qué conjugación son los siguientes verbos?

- Bromear - Gritar

- Perder

- Vivir

- Imprimir

- Cocinar

- Comprender

5) Identifica los verbos que se encuentran en el texto:

Existe una cosa muy misteriosa, pero muy cotidiana. Todo el mundo participa de ella, todo el mundo la conoce, pero muy pocos se paran a pensar en ella. Casi todos se limitan a tomarla como viene, sin hacer preguntas. Esta cosa es el tiempo.

Hay calendarios y relojes para medirlo, pero eso significa poco, porque todos sabemos que, a veces, una hora puede parecernos una eternidad, y otra, en cambio, para en un instante; depende de lo que hagamos durante esa hora.



(Michael Ende, fragmento de Momo)

#### **SÉPTIMA SESIÓN:**

## CONOCIMIENTO DE LA LENGUA (DESARROLLO)

- 6) Indica el número y la persona de cada uno de los verbos que aparecen en el texto del ejercicio 4.
- 7) Subraya las formas no personales que tengan las siguientes frases e indica de qué forma se trata en cada caso:
  - Querían ir a correr por el parque pero estaba lloviendo.
  - Ella se pasa el día cantando.

- De haber sabido que ibas a venir, te habría traído los regalos.
- Una vez comido todo, hay que recoger la mesa.
- Habiendo recibido esa orden, se marchó rápido.
- 8) Di qué verbos del siguiente cuadro están en forma simple y cuáles en forma compuesta:

Han ido	Charlaban	Estoy	Habéis planchado
Construir	Han	reído	Hemos hablado

9) Indica si las formas son simples o compuestas en el siguiente texto:

Yo no sé, mira, es terrible cómo llueve. Llueve todo el tiempo, afuera tupido y gris, aquí contra el balcón con goterones cuajados y duros, que hacen plaf y se aplastan como bofetadas uno detrás de otro, qué hastío. Ahora aparece una gotita en lo alto del marco de la ventana; se queda temblando contra el cielo que la triza en mil brillos apagados, va creciendo y se tambalea, ya va a caer y no se cae, todavía no se cae. Está prendida con todas las uñas, no quiere caerse y se la ve que se agarra con los dientes, mientras le crece la barriga; ya es una gotaza que cuelga majestuosa, y de pronto zup, ahí va, plaf, deshecha, nada, una viscosidad en el mármol.

("Aplastamiento de las gotas", Julio Cortázar)

10) El alumno o alumna escoge un papel de los que tiene el profesor. En cada papel estará escrito un verbo diferente. El alumno tiene que intentar que el resto de la clase adivine el verbo que solamente él y la profesora han leído en el papel. Para ello no puede hablar, tendrá que gesticular para que sus compañeros lo adivinen. Una vez adivinado el verbo, el siguiente alumno que quiera salir a jugar tendrá que decir a qué conjugación pertenecía el verbo adivinado, un ejemplo de ese verbo en forma simple o compuesta o un ejemplo de ese verbo en forma no personal; según indique la profesora.

# **OCTAVA SESIÓN:**

#### HABLAR Y ESCUCHAR

1) Completa el siguiente cuadro:

Verbos	Adjetivos acabados en -ble	Sustantivos acabados en - bilidad
Variar →	Variable	Culpabilidad
Revocar →		
Culpar →		
Probar →		
Estar →		

2) Escribe el infinitivo de los verbos que aparecen en negrita:

El otro día, Pablo le **escribió** una carta a su prima Carla. Hoy **recibió** su contestación. Ella le explicaba cómo **vive** en su nueva ciudad: Lisboa. También le contaba que está aprendiendo portugués, lo que le **servirá** para hablar más con sus amigos portugueses.

3) Completa las siguientes frases con los adjetivos que están en el cuadro:

e) No para quieto, es un niño ......

	suave activo imaginativa leve festivo
a)	Era una colcha donde se dormía bien porque era
<i>b</i> )	Los niños no tenían clase porque era un día
c)	Ella escribía muchas historias de miedo porque era muy
d)	Fue al médico pero no le pusieron una inyección, tenía un catarro

4) Copia en tu cuaderno las formas del verbo "ir" que encuentres en el siguiente texto:

Voy a ver un partido del Sporting cuando van mis padres. También vienen mi hermano Carlos y mi hermana Cristina. Vamos toda la familia, menos mi abuelo porque es del Oviedo.



#### **NOVENA SESIÓN:**

#### EXPRESIÓN ORAL

Cada alumno tiene que realizar una exposición con una duración de tres a cinco minutos. El alumno o alumna tiene que narrar de forma coherente y cohesionada el cuento popular que ha leído o que le han contado, así como qué ha modificado del mismo. Es una exposición oral del trabajo de realización de una versión de un cuento, que ya han tenido que elaborar por escrito previamente.

#### **DÉCIMA SESIÓN:**

Realización del índice de la unidad

#### UNDÉCIMA SESIÓN:

Elaboración del examen que presentamos a continuación.

EXAMEN DE LENGUA Y LITERATURA. 1º DE ESO 1/Marzo/2012

NOM	BRI	ΞY	AP	EL	LID	OS	S:										

- 1. ¿Qué cuatro de las siguientes características son las que tienen los cuentos? Subraya las correctas. (1 punto)
  - Son narraciones breves.
  - Están escritos siempre en verso.
  - Narran hechos ficticios.
  - Están protagonizados por pocos personajes.
  - Son narraciones muy extensas.
  - Generalmente están escritos en prosa.
  - Narran hechos reales
- 2. Escribe: (1 punto)
  - El título de un cuento popular:
  - El título de un cuento literario:
  - Las tres partes en las que se divide un cuento:

3.	¿Cuales son las características de los cuentos de tipo literario? (1 punto)									
4.	En el cuento "El Flautista de Hamelín" ¿Qué elementos de los cuentos populares nos encontramos? Escríbelos. (1 punto)									
5.	Los cuentos tienen fórmulas de inicio y fórmulas de cierre. Escribe un ejemplo de cada una. (1 punto)									
6.	Completa: (0,5 puntos) El verbo es una palabra que expresa una un tiempo.		que se realiza o sucede en							
7.	Indica a qué conjugación pertenecen los siguie	ntes int	finitivos: (1 punto)							
	Ver: Colgar: Escribir: Partir:	Reír: Soñar Jugar Corre	:							
8.	Escribe el número y la persona de las siguiente confundirte, pon dentro del paréntesis el prono acompañar: (1 punto)									
	<ul> <li>( ) Crecían:</li> <li>( ) Hemos comido:</li> <li>( ) Tembláis:</li> <li>( ) Ha salido:</li> <li>( ) Explicar:</li> </ul>	( ( (	) He soñado: ) Han explicado: ) Saltaste:							
9.	¿Qué verbos están en forma simple y cuáles en Haber sabido: Comieron: Saltamos: Estudié: Hemos ido: Escribe: Han cantado: He salido:	forma	compuesta? (1 punto)							

- 10. Subraya las formas no personales que encuentres en las siguientes frases e indica qué formas no personales son. (1 punto)
  - El niño estaba cantando en el recreo.
  - Una vez acabado, salieron de casa.
  - Hay que correr para llegar a tiempo.
- 11. Completa el siguiente cuadro: (0,5 puntos)

Verbo	Adjetivo	Sustantivo				
Estar	estable	estabilidad				
Probar						
Culpar						

# **ANEXO B:** ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 7 PARA ALUMNA CON ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

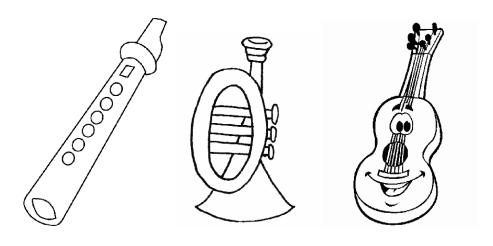
## PRIMERA SESIÓN:



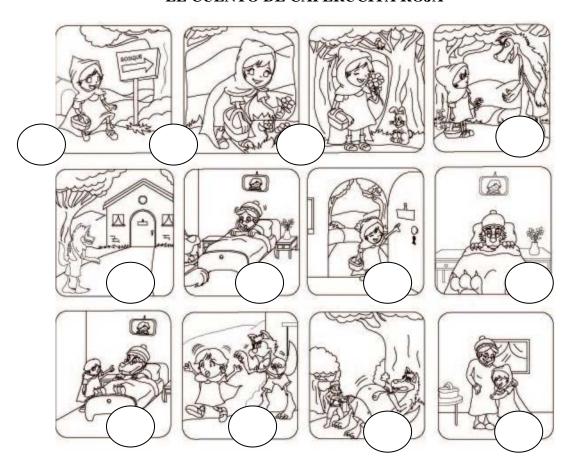
1) ¿Qué dibujo representa al cuento "El flautista de Hamelín"? Coloréalo.



- 2) ¿Qué otro dibujo es de un cuento? Coloréalo y escribe el nombre del cuento.
- 3) ¿Cuál es el instrumento del que habla el texto? Pinta el adecuado.

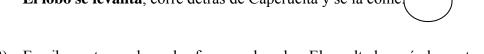


### EL CUENTO DE CAPERUCITA ROJA



- 1) Cada frase corresponde a una viñeta del cuento. Escribe, dentro del círculo, el número que corresponda:
- o Y entra en la habitación de la abuelita para **comérsela**.
- O **Había una vez** una niña, llamada Caperucita Roja, que entró en el bosque para ir a casa de su abuelita.
- o El lobo fue a **casa** de la abuelita.
- O Caperucita y su abuela se **abrazan**. Colorín colorado, este cuento se ha aca
- O Caperucita llega a casa de su abuela para darle una cesta con dulces.
- o Más adelante, vio un **conejo** mientras olía una flor. (
- o Un **leñador** caza al lobo.(
- o De camino, recogió **flores**.
- O Se encontró con el **lobo** y le dijo dónde vivía su abuelita.
- o **El lobo se disfraza** de abuelita y espera a Caperucita en la cama.

- O Caperucita se acerca a la cama para ver mejor a su abuelita.
- o El lobo se levanta, corre detrás de Caperucita y se la come(



2) Escribe en tu cuaderno las frases ordenadas. El resultado será el cuento de Caperucita Roja.

# TERCERA SESIÓN:

# **EDUCACIÓN LITERARIA**

1) Ordena las sílabas para formar el nombre del cuento que corresponde con cada dibujo:



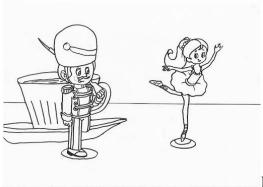
Ejemplo: PUN- RA- ZEL→ RAPUNZEL



NI-CIEN-CE-TA→



DI-CER-TOS, TRES, LOS→\_\_\_\_\_



DA-SOL-TO-DI, EL, DE, MO-PLO→

# **CUARTA SESIÓN:**

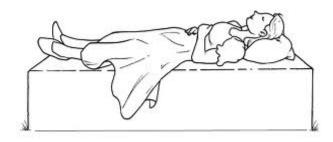
# EDUCACIÓN LITERARIA

1) ¿Cómo se llaman los cuentos que protagonizan estos dibujos?





EL G\_T\_ CON B\_T\_\_

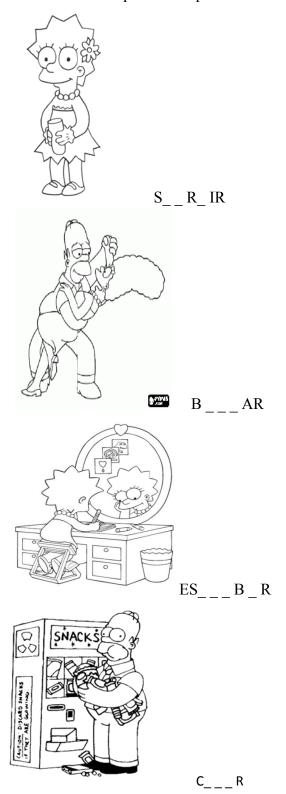


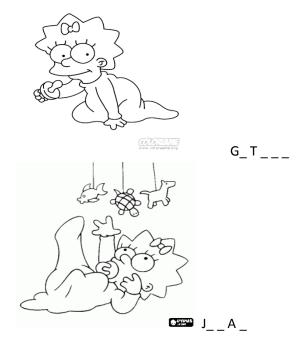
 $LA\ B\_L\,L\_\ D\_\_M\_\_\_\_E$ 



EL F\_\_\_ T \_\_\_ A DE H\_\_\_\_ N

2) ¿Qué acciones realizan los Simpson? Completa los verbos.





- 3) Escribe una frase con cada verbo.
- 4) Colorea los dibujos que más te hayan gustado.

# QUINTA SESIÓN:

Valoración crítica de las exposiciones orales de sus compañeros.